Viérnes 29 de Marzo de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2528

EL SIGLO

DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA

EDICION DE LA TARDE — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes.	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto.	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EL SIGLO

Negligencia censurable

Mucho nos alegramos de haber escrito ayer tarde un artículo en el que defendiamos el principio de que todo trabajo debe ser retribuido, porque el corolario natural de aquella doctrina es que todo el que percibe una retribucion pecuniaria tiene el extricto deber de cumplir las obligaciones por las que esa retribucion se le otorgue.

No queremos decir con esto que solo las remuneraciones pecuniarias imponen el deber de desempeñar puntualmente las obligaciones que se contraen, sino que ese deber es todavía mas apremiante cuando es remunerado.

Hay paises, como Inglaterra y España, en que el cargo de representante del pueblo es gratuito; al paso que en otros muchos tanto los representantes como los senadores perciben dietas señaladas por la ley. En unos y otros paises los ciudadanos que aceptan el honroso cargo de ser representantes del pueblo contraen el compromiso de dedicarse á desempeñar sus tareas con todo el celo y asiduidad que requiere el servicio del país. Pero ese deber es todavía más apremiante cuando las funciones representativas son remuneradas. En esta República lo son amplia y generosamente; y solo en la República Argentina tenemos noticia de que los senadores y diputados perciban mayores dietas que aquí. Si se comparan por una parte la riqueza relativa de uno y otro país, y por otra el costo de la vida en Buenos Aires y en Montevideo, probablemente resultará que en realidad los legisladores no están aquí peor remunerados que en la Argentina.

A pesar de esto es muy reparable la frecuencia, con que en las Cámaras se pierden dias de trabajo por no reunirse en número suficiente los señores miembros de las mismas. Y es de notarse que en lo general se dedican aquí á las tareas legislativas ménos horas de trabajo que en otras partes, en que los senadores y los diputados no perciben dietas.—En España, por ejemplo, mientras dura la legislatura, una y otra Cámara celebran sesiones diarias; y la duracion ordinaria de cada sesion es de cuatro horas; lo cual no impide que muchas veces cuando está empezada una discusion importante ó cuando hay asuntos graves de que tratar, se prorrogue la sesion por mas tiempo.—Siempre recordamos cierta sesion, á una parte de la cual asistimos como aficionados, que comenzó á las dos de la tarde y se prolongó hasta las dos de la madrugada siguiente.

Estos casos no son frecuentes, como es natural, pero sí lo es que una sesion dure cinco ó seis horas.

Suelo alegarse para atenuar la censurable negligencia de algunos representantes, que sus tareas no se limitan á asistir á las sesiones, sino que tienen que trabajar en las respectivas comisiones para preparar los asuntos que someten despues á la deliberacion de la Cámara; eso es indudable, por mas que sea muy general que el trabajo de las comisiones recaiga casi exclusivamente en una ó dos personas. Pero lo que aquí sucede, sucede tambien en todas partes; porque es bien sabido que la práctica general de los Parlamentos es someter al examen previo de una comision los asuntos que deben tratarse. Quiere decir pues, que en todas partes los diputados y los senadores no solamente asisten á las sesiones, sino que trabajan tambien en las comisiones respectivas.

Nos ha parecido oportuno reproducir hoy estas observaciones, en presencia del hecho de que ayer no fué posible dar cuenta del informe de la comision de legislacion sobre el reciente mensaje del Poder Ejecutivo, por no haber asistido suficiente número de diputados á la sesion. El doctor don Cárlos Maria Ramirez llamó la atencion, con mucha oportunidad, sobre la frecuencia con que acontece que no haya número bastante para celebrar sesiones, y manifestó que seria oportuno tomar alguna resolucion que sirviera de correctivo para evitar ese grave inconveniente. La resolucion que se adoptó por los señores que se hallaban presentes fué que se publicase oficialmente la lista de los diputados que asistan á la sesion.

Claro está que conocidos los nombres de los que concurren, es fácil deducir quienes son los que han faltado; pero asi mismo nos parece que convendria que se publicasen dos listas: la de los concurrentes y las de los ausentes. Ya que la Cámara se contenia con esa especie de correctivo moral, conviene dar al hecho toda la publicidad posible; y bien se comprende que la mayor parte del público que lee diarios no se toma la pena de consultar la lista completa de los diputados que tienen asiento en la Cámara para deducir de la relacion de los que asisten los nombres de los que han faltado.

Escusado es añadir que la falta que nos permitimos señalar es tanto mas grave, cuanto mayor es la importancia del asunto pendiente de la resolucion de la Cámara, que en la actualidad puede importar un verdadero conflicto entre los Poderes Públicos.

CAUSA CELEBRE

EL CURA DE OLAVARRIA

La Plata (Buenos Aires), Marzo 23.

El acontecimiento del dia de ayer en esta capital ha sido fuera de duda la audiencia pública celebrada por la Suprema Corte de Justicia, para oir el informe in-voce solicitado en el ruidoso proceso contra el presbítero Castro Rodriguez, autor del doble crímen de Olavarria.

La circunstancia de asistir el reo á esta audiencia, con el propósito de tomar parte en su propia defensa, habia aumentado la curiosidad, y desde la víspera de ayer el punto de cita era la sala del Alto Tribunal.

Se traían nuevamente en los corrillos á tela de juicio, los detalles no olvidados del crímen que quitó la vida á Rufina Padin y á su hija Petrona, conmoviendo tan profundamente á la sociedad entera.

Castro Rodriguez, el delincuente doblemente homicida, iba á mostrarse en público por primera vez y á contribuir con su palabra desconocida para el público á dar nuevas proyecciones sobre su causa tan tristemente célebre, buscando atenuaciones al ocurrir á presencia del tribunal encargado de juzgarlo en última instancia y á decretar en definitiva de su suerte.

Se comprende, pues, la ansiedad de verle y de escucharle, y el hecho muy natural de que una multitud se apiñase para ello en la sala de audiencias del Alto Tribunal, en las galerias, en los patios y en la calle.

—He aqui la exposicion que hizo Castro Rodriguez en medio de profundo silencio:

Suprema corte de justicia:—Necesario me ha sido hacer un grande esfuerzo sobre mí mismo para decidirme á ocupar durante algun tiempo este triste asiento y molestar por algunos momentos vuestra ya cansada atencion; pues si en alguna circunstancia hállase el hombre en una situacion difícil y la gravedad del asunto aplasta sus hombros con peso abrumador y siente desfallecimientos en su espíritu y su lengua temblorosa apénas es capaz de articular palabra con ilacion, es ciertamente en este dia sin par en la ya adelantada causa de mi vida, en este dia que registra en sus horas el momento mas amargo de mi existencia.

Ah! y en la última sesion del superior tribunal, cuando ya mis jueces se hayan fatigado—tal vez con opinion formada—y ante un concurso tan numeroso como distinguido, que con ánimo prevenido y el pecho anhelante espera aún la última palabra sobre mi ruidosa causa ¿me atreveré yo á hablar? ¿Osaré defenderme despues de los esfuerzos hechos por mi bondadoso padrino, ó me expondré tal vez á no conseguir otra cosa que hacer un poco de ruido con mis palabras, pudiendo ser comparado con el artillero que, despues de perdida la batalla, dispara el último cañonazo?

Ah! No solamente puedo decir algo en favor mio, sinó que debo yo hablar y esplicarme por respeto y deferencia á la sociedad en que vivo; por respeto y deferencia á tantas y tan distinguidas personas que en mis mejores tiempos me han dispensado su amistad—y en quienes mi atroz delito ha apagado todo sentimiento de benevolencia, no quedando en ellas otra cosa que la amarga impresion de una ilusion perdida; debo tambien hablar por respeto y deferencia á toda mi familia y á la veneranda memoria de mi santa madre; debo hablar tambien por respeto á la prensa de este país, á la cual pido en este solemnísimo momento que así como ha llevado del uno al otro confin del mundo el éco de mi culpa, lleve tambien con igual ardor y apasionamiento, ó mayor si cabe, el de mi dolor y pena por el insulto hecho que soy el primero en lamentar y que mil y mil veces he llorado en la amargura de mi alma y en la soledad y tristeza de mi corazon; y le pido al mismo tiempo que obrando leal y noblemente rectifique todos aquellos hechos, circunstancias y detalles que no consten del proceso, pues todos, los reputo calumniosos.

Hay otra cosa respetable, digna tambien de la deferencia que ha tributado á todas las demás, ó mayor aún si cabe, ya por ser la clase á que yo he pertenecido, ya porque, aunque sin preverlo, le he ocasionado más daños que los más atroces conspiradores contra ella.

A esas víctimas inocentes de mi loco desvario pido disculpa y me permito recordarles que en todo hombre, por culpable que haya sido, queda alguna cosa que amar, á saber: los dones con que la providencia le ha dotado, las facultades naturales de que talvez abusó, los buenos sentimientos que en él no se han extinguido y que volviendo á tomar su imperio sobre las malas pasiones la atraerán á la senda de la virtud haciéndose de nuevo acreedor á nuestro afecto y simpatia dolorosa y al bien que de nuestra caridad activa y bienhechora pueden reportar.

Debo hablar tambien por respeto á mis jueces y porque me siento con ánimo para pronunciar algunas palabras en mi excusa y pedirle un poco de serenidad y calma al pronunciar su último fallo, seguro de que despues de haberme oido, si bien no me absolverán de culpa y cargo, hallarán suficiente causa atenuante para moderar el rigor de los dos primeros tribunales.

Oidme, pues, con calma, que en vuestra mision de castigar debeis proceder con la conciencia del derecho y del deber, ciertamente, pero huyendo de todo lo que pueda semejar á pasion, cólera ó crueldad.

Pensad, ¡oh! jueces, que sois hombres y no ángeles impecables, sujetos como yo á ser víctimas de vuestras pasiones que en momentos dados pueden llegar á ofuscar vuestra razon y á haceros cometer los mayores desaciertos y de un modo tambien desacertado.

Oidme, repito, que de seguro al terminar habeis de decir: hay que castigar este crímen para hacer constar que hay una justicia en este mundo—y la diferencia entre el bien y el mal moral tiene ya su sancion sobre la tierra para oponerse así á la tentacion del crímen dando cuerpo á la nocion del deber y conteniendo por el castigo á aquellos que esta nocion sola no contendria; pero estamos en error acerca de la opinion que de este hombre tendríamos formada: no es tan feo el leon como nos lo han pintado: hubo dos homicidios, más no dos asesinatos.

Exmo. señor:

Habeis escuchado ya la palabra autorizada de la ciencia de los labios del distinguido abogado que me patrocina; os ruego encarecidamente escucheis asimismo la humilde voz del reo, la voz de un hombre que hace poco tiempo todavia tenia un puesto social entre vosotros de honor y dignidad.

No es alarde de cinismo ni el medio de perder una existencia por demás cruel, lo que me impulsa á impetrar vuestra indulgente atencion.

He penetrado en el sagrado recinto de vuestros estrados con el corazon henchido de esperanza y el espíritu de fé como va el sacerdote á los altares olvidando todas las pasiones humanas.

En este instante solemne os digo, *tacto pectore*: no abrigo odios ni rencores contra mis semejantes y creo ciegamente en la mision augusta de mis jueces.

Creo que es esta una playa tranquila y serena donde viene á morir las turbulentas oleadas que levanta el huracan de las pasiones sociales en su agitada y tempestuosa existencia.

Es en este palenque donde se libran á cada instante los más terribles combates de la conciencia contra las malas pasiones y la injusticia de los hombres; he venido á buscar mi postrimer refugio, un asilo que me preserve de persecuciones inhumanas que revientan como un trueno sobre mi cabeza y me gritan: ¡al asesino! ¡al ladron! ¡al filicida!

Si la caridad es bálsamo que brota del corazon virtuoso, derramado hubiera una gota de su óleo santo en el pecho incompasivo, las maldiciones ahogado se habrian en la garganta de las gentes y brotado luminosas reflecciones en pro de la investigacion de la virtud.

El apóstata y asesino habria desgarrado la túnica del presidiario para convertirse en el infeliz sacerdote á quien la irresistible vorágine de sus pasiones contrariadas arrastró hasta el crimen.

El que os dirije la palabra es un reo sentenciado á muerte que viene á suplicar de vuestra sabiduria y justicia levanteis la balanza pesando en sus platillos de un lado esa sentencia y del otro los hechos y las circunstancias que han concurrido en la perpetracion del delito.

Sois los representantes togados de la sociedad, en cayas manos ha depositado ésta la espada de su justicia y la aplicacion severa y rigurosa de las leyes que rigen sus destinos.

Estais, pues, fuera de aquel proceloso flujo dondo se agitan y se debaten los intereses y las pasiones del pueblo irreflexivo é inconsciente.

No es el temor de la muerte el que me trae: la vida es un soplo, es una hoja que deshacen los vientos: es el sacudimiento eléctrico de la pila de Volta. El tránsito de ésta á la vida eterna es rápido como el relámpago. Lo mismo hiere la muerte á la vejez y la juventud, al niño blando y risueño como á la madre que lo tiene en su regazo; todos van á golpear su frente en el oscuro fondo de la tumba como el árbol abatido por el hacha del leñador.

Morir es nada! ¡ ¡ ¡ ¡ y perder la honra! esto es todo!

Nadie quiere dejar huella propia en este triste camino de abrojos que se denomina existencia.

Por eso me veis pálido y abatido que con voz trémula y juntando las manos en súplica fervienta, invoco el nombre de los padres, de los hijos, de las esposas, una santa donde el hombre encierra su ternura como el fuego del templo entre los cristales del tabernáculo.

No leais mi proceso á la luz de las dos sentencias que me condenan.

No leais mi proceso al través de la opinion de los que no lo conocen y que sin embargo fallan.

Dejad de mano al gacetillero frívolo que se ha inspirado en los recursos de una retórica garrula y abigarrada, dejad al novel literato ensayar cuadros sangrientos buscando el color de sus pinturas en las descripciones de víctimas y verdugos.

Juzgad al cura de Olavarria despojado de sus atavios nefandos con que lo pintan la caricatura especuladora y la prensa sensacionalista de las grandes circulaciones.

Mas de un pasquin y amenazantes anónimos han llegado á mis manos, ofreciendo descuartizarme y despedazar mis huesos y mi carne, si osaba mi planta pretender penetrar en este augusto recinto, encontrando tal resolucion como la muestra mas acabada de [illegible] cinismo y de mi desvergüenza.

Pero yo no tengo miedo á la muerte si la he de sufrir de manos de los que me amenazan; no he trepidado en comparecer en vuestra presencia y deciros bien alto, invocando el nombre de Dios en confirmacion de mis palabras, que si bien soy criminal, no soy un asesino, no he premeditado el delito y no lo he cometido á sangre fria, á traicion, sobre seguro y con asechanzas y artimañas.

Que no soy un ladron y que he sido un caballero, hombre medianamente instruido, y que he hecho muchos bienes á la humanidad con todo el desinterés del sacerdote y el sacrificio y la abnegacion de la mas grande filantropia y caridad.

Voy á referiros en grandes rasgos mi vida desde que pisé el suelo de la América. Desde que dejé á mis viejos padres y á mis queridos hermanos en España, desde que dejé esa tierra de mi nacimiento, de donde no fuí expulsado por mi nacimiento, de donde no fuí expulsado por mi mala conducta y mis obras malas como se ha atrevido á decirlo algun periodista sin conciencia, sinó que salí atraido por mi imaginacion y alucinado por las ilusiones de una juventud exuberante y rica de ambiciones.

Veía más allá del horizonte de los mares auroras esplendorosas sobre vergeles parasidíacos; las tierras vírgenes de Colon con selvas seculares y un pueblo jóven y libre, todo virilidad y entusiasmo.

El buque me condujo sobre las olas hasta las playas de Montevideo, donde bajé alborozado y lleno de vida el 30 de Noviembre de 1869, para cruzar en seguida el rio de la Plata para desembarcar en Buenos Aires, lugar de mi destino.

En España, el ilustrísimo señor arzobispo de Santiago me dió para el de Buenos Aires carta de recomendacion en mi carácter sacerdotal, que me acreditaba como un hombre apto para las delicadas tareas del sacerdocio.

Sin embargo, desde mis primeros pasos en este pais me dediqué á la instruccion pública, colaborando con los lazaristas el año 1870 y estableciendo por mi propia cuenta un colegio de instruccion secundaria en Barracas al Sud el año 1871, en que empezó la terrible epidemia de la fiebre amarilla, que azotó el litoral y principalmente la ciudad de Buenos Aires. Todos casi abandonaron el pueblo de Barracas, y me cupo en esta ocasion desempeñar mi deber de sacerdote y de cristiano asistiendo solícita y asiduamente á los enfermos y á los abandonados, no solo con mis personales servicios, sino con los remedios y los alimentos necesarios para preservarles del hambre y de la miseria.

Fué entonces cuando solicitado en altas horas de la noche del 11 de Abril del mismo año por una jóven doncella para asistir á su madre moribunda, me dirigí á su casa y recibí el último aliento de la anciana que carecia de recursos y que pereció víctima de la fiebre amarilla.

La hija bañada en lágrimas pedia la sepultura para su pobre madre, y conmovido hice enterrar á la madre por mi cuenta y socorrí á la hija.

A los pocos dias caí yo tambien rendido por la fatiga y entre las varias personas que vinieron á ofrecerme sus servicios aparecio Rufina, quien desde ese dia demostraba para mi los mas solícitos cuidados.

Aquí empiezan las primeras excitaciones y los brotos de esa ciega pasion que me dominó durante muchos años hasta que vino á deshacerse á impulsos de la ira con las ingratitudes é infidelidades cometidas por esta infeliz mujer y cuyo desenlace sangriento ha espantado á la sociedad, y hoy mismo me aterroriza sin que pueda darme exacta cuenta de ello.

El principio de nuestras relaciones fué como es el principio de una vida nueva, encantadora para mí. Una condescendencia hoy, mañana otro rasgo de cariño—hasta que los sentidos lo dominaron todo refundiendo en una sola dos existencias. Era mi primer pasion. Sacerdote, habia desechado de mi cuanta tentacion pudiera sugerirme la impureza. No encontraba en mi pasado mas que una obediencia completa al precepto impuesto por la disciplina eclesiástica por sobre los impulsos de mis ardientes tentaciones. Luché al principio creyendo sacrílego fundar un hogar como los demás hombres.

A pesar de todo fui feliz y pasaron mis dias entre las horas del trabajo y de la ternura, haciéndoseme soportar con alegría las privaciones y escaceses, y algo tambien del desprecio público y abandono de los mismos que recibieran mis beneficios y las ventajas de una asidua contraccion á mis deberes escolares. Así siguió mi existencia relativamente feliz y tranquila, viviendo dos en uno.

Consideraba á la mujer, por lo mismo que me habia separado de la sociedad, como el único bien que poseía en la tierra; vivía ella en mí y tenia la mitad de mi corazon tan dulcemente que hubiera experimentado verdadero goce en que lo poseyera todo entero. Pasiones que no se comprenden si no se sienten y que se miran como una enfermedad de los sentidos y que dominan y esclavizan.

Así pasé de secular é incógnito despues de retirarme de Barracas, varios años en Buenos Aires y Ranchos, siempre dedicado y la enseñanza para mantenernos rodeado de los halagos de una ternura que parecia sincera y grande como el amor que yo la tenia.

Uno de esos dias fatales que se señalan con piedra negra en los de la existencia; llegó un pariente mio, á quien acogí con estimacion y generosidad. Vivió entre nosotros participando de nuestras comodidades ó privaciones, sin dedicar su tiempo al trabajo y esperando siempre ocupaciones que disimularan su ociosidad.

No lo exhorté con imprudencias, pero empecé á verlo con desvio é instintiva desconfianza. Despues en varias excursiones que me vi en la necesidad de hacer á varias partes, lo dejé sin sospechas; pero al regresar encontraba siempre y advertia cierta reserva en él, frialdad y descontento en ella, hasta que fui de repente sorprendido con la salida de Rufina de mi casa, á quien para legitimar mi union habia antes llevado al altar evangelista antes de partir para Ranchos el año 74, dondo sin mas ceremonia que la declaracion de que éramos protestantes nos dieron la bendicion conyugal, no habiendo abjuracion religiosa, como se ha dicho, sinó solo obedeciendo á una ritualidad social que regulariza nuestra mútua posicion.

Consumado el abandono á la fuga y en los primeros momentos de amargura y despecho, hice formal propósito de olvidarla para siempre, y volviendo á abrazar la profesion elesiástica, quise retirarme de la provincia y diócesis de Buenos Aires, donde creia no deber permanecer sin menoscabo de mi dignidad y decoro personales, y dirigirme al Paraná, donde contaba con relaciones y la proteccion de personas altamente colocadas para consagrarme allí al profesorado, ocupacion que ha merecido siempre mis simpatias.

Mas el aprecio con que siempre fui distinguido por la curia de Buenos Aires, impidióme á realizar mis deseos y me llevó á ejercer el ministerio parroquial, ocupacion que ya habia rehusado antes por considerarla superior á mis fuerzas y no haber sentido jamás inclinacion hacia ella.

Mientras yo me preparaba á ir al Azul como teniente cura de la parroquia, abandonó Rufina el nuevo hogar que se habia formado y se vino á Buenos Aires, pues parece, segun informes que he recogido posteriormente, que el sujeto que habia robado mi felicidad haciéndome sentir el calor de la vergüenza, compartia el cariño que demostró á Rufina con una ahijada de esta con la cual obligáronlo á casarse las autoridades de Ranchos en reparo de su honra y la cual falleció de resultas de su primer parto.

Antes de irme al Azul supe por casualidad que Rufina habia contado á algunas personas de nuestra antigua relacion que yo la habia abandonado, dejándola sumida en la mayor miseria y desamparo y expuesta á toda clase de peligros.

Indignado con tal superchería que manchaba mi reputacion de hombre honrado y leal, me dirigí á una de las casas donde sabia que frecuentaba, no por verla, sinó para vindicar mi conducta tachada tan injustamente, haciéndoles ver una carta escrita por ella misma en la cual declinaba los motivos que tenia para separarse de mí, que no eran otros que su ningun porvenir y su sacrílega posicion.

Hacia pocos momentos que me hallaba en la casa aludida cuando entró Rufina cubierta con un manto, y al verme, y dando un grito, quiso arrojarme en mis brazos, y como la rechacé de ellos y la acusé por su perjurio y su calumnia, echóse de rodillas á mis piés ofreciéndome su completo arrepentimiento.

No convenciéndome de su sinceridad, me separé de ella á pesar de mi propio cariño, no extinguido todavía en el fondo de mi corazon, y que tenia insinuaciones vehementes sobre mi naturaleza, dominada por los impulsos de mi primer amor.

Desde este punto empezó una nueva vida aparentemente cordial y relativamente risueña, pero en condiciones distintas á la vida matrimonial, en cuyo efecto no creia ella ni tampoco yo tenia fé alguna.

Conviene hacer notar que posteriormente á la entrevista que acabo de referir, ausentóse nuevamente Rufina para Ranchos donde permaneció algunos dias.

El dia 12 de Junio de 1877 salí para ocupar mi nuevo puesto en el Azul, quedando Rufina establecida en Buenos Aires con una provision de fondos suficientes para atender á sus necesidades y á la enfermedad que principió á padecer, pretesto de que hizo mérito despues para aceptar un viaje al Azul á principio de Diciembre del mismo año 77, en calidad de incógnita y con un nombre supuesto, y allí vivió cautelosamente á alguna distancia de mi casa.

Cierta mañana estaba preparándome para celebrar la misa, cuando se me presentó en la sacristia, convulsa y agitada, diciéndome: "Sálvame, que ahí está él y me vá á matar," á cuyas palabras contesté indignado que era para mi incomprensible su conducta y abriendo una puerta que comunicaba con el patio del juzgado, hice que por ella huyera con direccion á su casa.

Trascurrieron varias semanas sin vernos y jamás le pedi explicacion de lo ocurrido.

El dia 24 de Julio de 1878 dió á luz una robusta niña que fué baustizada en 1883 en la iglesia de la Piedad é inscripta como hija natural de Rufina Padin y con el nombre de Maria Petrona. Si en la conciencia de la madre hubiese estado ser hija mia, habríala inscripto en la iglesia evangélica legitimándola del único modo posible.

El año 1882 fuí promovido á la categoría de cura de almas en Olavarria.

Desde entónces hice firme propósito de dedicarme á mi feligresía y á hacer todo el bien posible á mis semejantes.

En el trascurso de todo este tiempo habia adquirido una modesta fortuna haciendo negocios lícitos en la esfera de la mas estricta moderacion, con la que ademas de atender liberalmente á las comodidades de Rufina y de su hija, dejaba todavía una regular suma de dinero.

Cuando yo iba á Buenos Aires, veia cada año ó dos á la madre y á la hija, les dejaba socorros, pero con la austeridad del eclesiástico que ha abjurado sus errores, aunque los reclamos contínuos de aquella trataran de establecer la antigua ternura y afecto que nos ligara en otro tiempo. Bien conceptuado en el vecindario de Olavarria, gozando del crédito y del respeto de mis feligreses, logré ocupar puestos espectables que desempeñé con desinterés.

Inicié la fundacion de dos hospitales; presidí varios años el consejo escolar de educacion; fundé diez escuelas, dos de ellas en la cárcel penitenciaria de Sierra Chica, adeudándoseme actualmente más de 6,000 pesos por sueldos anticipados á los preceptores y gastos hechos en los edificios.

Adéudame la municipalidad una cantidad poco menor por gastos hechos con su autorizacion de la decoracion y adornos de la iglesia desde 1882.

Como presidente de la comision de auxilios del cólera de 1886, he cumplido mis deberes sin estimar el peligro personal ni extrañar la falta de fondos que á veces he suplido expontaneamente sin exigir su devolucion.

Acudí en ocasiones al socorro de los indios salvajes en sus propias tolderias cuando hacia estragos la peste entre ellos.

Jamás ha llegado pobre á mis puertas implorando la caridad sin que la limosna fuera en auxilio de sus necesidades.

Muchos y muchos han hecho uso de las economías del cura de Olavarria sin que la requisicion de la cobranza fuera hasta el presente á perturbar su tranquilidad.

¿Dónde, pues, vais á encontrar en el sacerdote que así ha llenado sus deberes y que no ha hecho nunca daño á nadie, y por el contrario, todo el bien que ha estado á su alcance—al siniestro asesino, al cobarde ladron y á esa fiera humana que se embriaga en sangre y se mantiene con la carne de los cadáveres?

¿Dónde vais á buscar el empedernido corazon de este bandido consuetudinario y que busca como la hiena sus víctimas para cebarse en su carne?

¿Será por ventura semejante á ese cruel sacerdote de los Abruzos, que peleando á las órdenes del cardenal Rufo, en Nápoles, y reconquistando el trono de los Borbones á los franceses, bebia sangre en el cráneo recien partido de sus prisioneros y de sus enemigos; limpiándose despues la boca con sus propios cabellos?

La imaginacion, Excmo. señor, es una tela tan dócil á los caprichos de la fantasía, que hace de los objetos lo que en sí no son y los exagera hasta tornarlos desconocidos.

Pero la imaginacion del pueblo, que es aun mas fecunda si es excitada y enardecida por esos apóstoles que predican castigos para todo y para todos con tal de que no les hiera.

Pero ha llegado insensiblemente el momento en que me es mas necesario vuestra indulgencia, vuestra tolerancia y caridad.

La imploro muy de veras, y os ruego atendais con paciencia lo que aun me resta que deciros.

No negareis al sacerdote desgraciado ese consuelo cuando se propone exponer con extricta ingenuidad cuales han sido los sacudimientos de su corazon y de su cerebro trastornado por los ímpetus violentos de sus pasiones.

La relacion os hará deducir las consecuencias exactas, y podreis apreciar evidentemente el delito que juzgais en toda su desnudez y con las circunstancias verdaderas que le han acompañado.

El 26 de Mayo del año próximo pasado recibí uno de los golpes mas crueles que he experimentado en mi vida: la muerte de mi madre. Fué tal la impresion y el dolor que me llegó á producir, que habiendo sido antes sóbrio, bebia sin sentir licores fuertes y de diferente clase, pretendiendo adormecer mis pesares.

No encontraba consuelo en parte alguna, y me dominaba la tristeza y el remordimiento de no haber ido á España á recibir su última bendicion.

En ese estado mi espíritu recibió el 5 de Junio un telegrama de Rufina con contestacion paga recabándome permiso para venir á Olavarria. Le contesté autorizándola para el viaje, pero en la inteligencia de que no tuviera la intencion de establecerse en el curato, porque tal resolucion seria en mengua de mi carácter sacerdotal y habria traido el desprestigio del párroco y el desprecio del hombre.

Llegó al dia siguiente con su hija, y en vez de encaminarse al hotel del pueblo se dirijió á la casa parroquial, dondo se instalaron con sus equipajes respectivos la madre y la hija, protestando no salir de allí. No quise amargar la recepcion de nuestro encuentro despues de haber transcurrido largo tiempo de ausencia.

Aplacé para mas tarde la intencion de persuadirla y convencerla de que no era natural ni decente que el pastor apreciado y respetado descorriera de golpe el secreto de su vida privada é impulsiera al vecindario del ejemplo de inmoralidad y descaro.

Hay entre los preceptos de la iglesia y las leyes á que debe obedecer el sacerdote, una que contraria á la naturaleza haciendo un crimen de lo que es un instinto y una ley de la existencia: el celibato.

Ley tirana segun muchos, pero que yo me abstengo de clasificarla tal por que sé perfectamente que *scienti et volenti non fit injuriam*, que aisle del hombre los goces de la familia, y que obliga á la hipocrecia y á la clandestinidad robando al mundo sus afectos cautelosamente y valiéndose de las artimañas de la seduccion para pasar sobre las preocupaciones sociales.

La ley del amor es la vida del hombre y de la naturaleza; reproducirse es vivir.

La planta brota flores y da fruto. El animal se delcita en la reproduccion: hasta los minerales atraen hácia sí las partículas dispersas que despues se unen á su masa. ¿Por qué, pues, se ha de separar al sacerdote de los demás hombres y castrarlo moralmente si tiene las mismas facultades, los mismos instintos, los mismos sentimientos de sus semejantes? Si se hace del matrimonio una posicion de dignidad y honra, ¿por que la union del sacerdote se convierte en crimen, y el sacramento de gracia y de bendicion se trueca en el ayuntamiento híbrido cuyos frutos son de maldicion y de vergüenza, y despues el mortal que debe su vida á esa union sacrílega lleva la marca de su origen?

Yo no podré contestar en este momento á estas preguntas; pero una dolorosa experiencia me ha enseñado que el sacerdote virtuoso, cumplidor exacto de los preceptos eclesiásticos y que procura llenar su mision conforme los consejos evangélicos, está siempre acompañado del respeto y de la estimacion pública; y en cuanto á los perjaros, cansado estoy de oir decir que son hombres dignos de todo desprecio; que incomoda hasta oir hablar de ellos; que se les da una importancia que no tienen y que nadie debe defenderlos, y eso que de la clase de culpables han pasado á la de desgraciados!

Aberracion, señores magistrados, que hace de unos mismos actos, diferentes elementos sociales: unos medios excelentes de progreso y de prosperidad, y otros de perversion y desprecio.

Sigamos el relato. Llegó la hora de la cena y en ella se notaba ya la resistencia terca y voluntariosa por una parte, y la exhortacion enfadosa y exacerbada por la otra.

El sirviente no dejó de notar cierta tirantez de tan crítica situacion, retirándose á su vivienda, distante cinco metros escasos de mis habitaciones. Cuando dejamos la mesa el presentimiento de diez y siete años, de los cuales apenas cinco, habíamos pasado en completa concordia, estalló de pronto; y á las exigencias de ella para quedarse alegando que era mi mujer, brotaron los cargos de mi pecho en reconvenciones y súplicas, que eran replicadas con amarga frialdad y horrible desden.

Presentóse á mi memoria todo el cúmulo de infidelidades y calumnias y amenazas de pleitos y escándalos por la prensa: el carmin de la vergüenza enrogecía mi rostro nuevamente, mi dignidad de hombre sublevó mis pasiones contra aquella desgraciada, por quien en otro tiempo todo, todo lo habria sacrificado; y presa de la ira y el arrebato mas violento en el paroxismo de la cólera, azotado el rostro por los insultos, salí de mi casa en busca de un medio de exterminio, sin encontrarlo, hasta que llegué á la botica, de donde tomé un frasco en el que mas tarde leí la palabra atropina, y sin preferirlo á otros alcaloides que á la mano habia y de más enérgico y favorable resultado, volví á mi casa, no sabiendo como, sin tomar precaucion alguna y entrando al dormitorio de aquellas infelices con el narcótico que debia comunicarles quietud y sueño eterno, en la forma espresada en mi declaracion, y sin cuidarme despues de hacer desaparecer las huellas de mi crímen, del mismo modo que no habia tomado antes la precaucion de alejar testigos.

Tal es el recuerdo que conserva mi memoria.

Bien dicen que en todo movimiento pasional de alguna referencia, si no hay locura propiamente dicha tampoco hay razon cabal.

No he preparado el terrible acontecimiento.

No he sofocado á la niña entre mis brazos como se ha dicho.

Si no habia más testigos que yo, si mi declaracion es la única que refiere los acontecimientos, por qué se habla de extrangulaciones y de torturas impuestas por mí á las víctimas.

Despues, Excmos. magistrados, me sobrevino un estado de embrutecimiento y de letargo. Cayeron mis facultades intelectuales que no me dejaban lucidez ni perspicuidad para darme cuenta del delito.

No era yo el mismo, Castro Rodriguez habia salido de mi cuerpo y de mi espíritu. Sentia que era diferente mi naturaleza; la luz alumbraba el mundo y yo no estaba en el mundo. El sol fecundaba la naturaleza y no me calentaban sus rayos: tiritaba de frio. Mi cerebro era un volcan y sentia cansancio y dolor en mi cuerpo y en mi alma.

El remordimiento que sienten las conciencias criminales no batia sus alas negras en mi conciencia.

Ahora bien, ¿encontrais la premeditacion que entraña libertad y deliberacion en este acto?

¿Si preveia la llegada de ambas desgraciadas, y queria deshacerme de ellas por el crímen, no me hubiera sido sencillo prepararles una muerte más cautelosa y ménos comprometente? ¿No hubiera alejado de cualquier modo los sirvientes ó suministrándoles venenos más rápidos y fulminantes que me hubieran evitado gritos y golpes que podian ser oidos por mis sirvientes y la misma vecindad?

¿Como sin asechanzas y para librarme del castigo premedité el delito; salí en busca de la sustancia química en el momento de consumarlo y no preví siquiera que me escucharan los sirvientes y pudieran delatarme? ¿Acaso el que prevé un delito lo cometa en el seno de todos los habitantes de su casa sin escoger el local y sin preparar el instrumento del delito?

¿No es cierto que cuando el acto delincuente surge de las circunstancias y se engendra en los hechos no hay alevosía ni premeditacion y el homicidio pierde su carácter siniestro del asesinato?

El cura de Olavarria, prestijioso y querido en la parroquia, podia haberse valido de mil medios para suprimir á las dos mujeres sin violencias ni compromisos para él. Tenia recursos y le sobraban elementos sin recurrir al crímen personal.

Hay tres elementos principales en cada delito: la libertad, la intencion y el daño; si se suprime cualquiera de estos elementos el delito refleja diferentes materias y se califica de distintas maneras: no hay deliberacion, que es en lo que consiste la libertad; no puede haber premeditacion, porque premeditar significa meditar de antemano en la posesion serena de todas las facultades.

Es decir, prever los resultados y evitar los obstáculos, preparar los medios y emplearlos á mansalva sobre seguro, y sin riesgo ni peligro. Todo lo que no ha pasado en el crímen de Olavarria, porque nada se ha preparado y todo ha surgido de las circunstancias y de las situaciones creadas por los agentes que en él han tomado parte.

El art. 94 del código penal castiga con la pena de muerte al que mata á su padre, madre, hijo, esposa ó á cualquier descendiente ó ascendiente siempre que no concurra en el hecho circunstancia atenuante alguna. Castiga con la misma pena el art. 95 si se perpetra el homicidio por precio ó con alevosía, ó se emplea el veneno, pero siempre en el primer caso si no existe circunstancia atenuante alguna.

El art. 83 del mismo código determina como causa atenuante el estado de excitacion ó furor sin culpa del autor del delito, cuando no le ha hecho perder la conciencia de lo que hace.

Es excusado expresar que tal circunstancia ha concurrido en el delito *sub-judice*, pues que la irritacion y furor fueron producidos por la resistencia trascendental de la mujer que no cedia á las exigencias suplicatorias del sacerdote, que veía en el escándalo su pérdida moral y el sacrificio de su posicion respetable y de su delicadeza. ¿Acaso no es esta la circunstancia prevista del inciso 6.° del artículo citado?

¿Hay algo igual al carácter del sacerdote á quien escupe en el rostro del enemigo que tiene el ejemplo de sus debilidades? Un agravio es nada, la burla y el ridículo es todo. De la consideracion y del sentimiento de respeto á la irreverencia y al desprecio hay un abismo que lo colma la sociedad con el sarcasmo y la calumnia.

Pero todavia hay mas. Entre las circunstancias que agravan el delito hay la alevosía y la traicion, sin peligro para el agresor; y yo no he meditado en el peligro, puesto que no he alejado los testigos que podian delatarme, ni he obrado con premeditacion, como lo tengo demostrado, ni he empleado astucias porque no fuí quien llamó á la víctima, ni he abusado de su confianza, ni he cometido el delito por recompensas, ni he ejecutado el hecho con auxilio de gente armada, ni lo he ejecutado con fractura ó escalamiento, ni he sido reincidente.

Podria señalar todavía otra causa de atenuacion de la que no ha hecho mérito mi defensor y que sin embargo, se apoya en el testimonio de muchos de mis amigos de Olavarria, cuyos nombres si fuera necesario declinaria. La costumbre que adquirí desde la muerte de mi madre de beber diferentes licores durante el dia, y mantenerme en permanente excitacion, agregando en ese dia la resistencia que se hacia á mis amonestaciones, me obligaba á beber á cada momento para entretener mi ánimo exaltado durante la comida y aun despues de ella, hasta el terrible trance del homicidio.

Cúmpleme desmentir otra de las especies con que ha sido rodeado el hecho.

Se ha dicho y aceptado que para ocultar el doble homicidio me procuré un certificado médico, que autorizó el permiso municipal para la inhumacion. Que pronuncié las preces de la iglesia invocando la clemencia del Altísimo, revestido de las vestiduras y juramentos sacerdotales, conduciendo yo mismo los cadáveres hasta la tumba, que se cerró con las palabras sacramentales del *requiescat in pace*. Impostura. Ni dirigí preces en la iglesia ni acompañé los difuntas. Mi alma estaba anonadada; no habria tenido ánimo. Yacia en un estado de horror y sentia hueco mi cerebro.

El corazon golpeaba las paredes de mi pecho que por instantes me parecia deshacerse. Me daba horror á mi mismo.

Yo, el ministro del Evangelio, que tantas veces habia llevado á los oidos del moribundo la palabra de paz y de perdon, veía mis manos tintas de sangre de dos víctimas á las que habia inmolado mi desesperacion, y la dignidad del ministerio sacerdotal que investia y que no le queria perder entre la rechifla de la muchedumbre.

¿Cuál fué el espíritu maligno que empujó mi mano é inspiró la fatal resolucion á mi asustada y despavorida voluntad?

¿Obré con discernimiento y mi corazon tomó parte en el cruento sacrificio?

Mentira! Castro Rodriguez nunca ha concebido el mal. Jamás ha puesto sus complacencias en las desgracias agenas.

Ha socorrido al necesitado y ha dado pan al hambriento. No, no es una fiera hambrienta de sangre que siente deleite y fruiciones en la matanza y el crímen.

El robo no ha manchado sus manos, ni la codicia su conciencia: testigos: sus feligreses de Olavarria, el Fisco que le adeuda fuertes capitales y numerosos deudores á quienes el *clérigo maldito*, como lo llaman las gentes que no lo conocen, jamás ha afligido.

Pero como sacerdote aun me resta tocar otro punto que aunque la censura me estigmatice debo tratar en esta defensa.

Vosotros, excelentísimos señores, no teneis derecho á quitarme la vida por muy criminal que me juzgueis porque no me la habeis dado.

Es Dios el autor de mi existencia, y Dios solo puede quitármela.

Replicarán los que escuchen esta declaracion que tampoco pude quitar yo la vida á mis víctimas. Pero yo se las quité ofuscado, agitado por pasiones que rugian en el interior de mi cuerpo, que me cegaron, que apagaron la luz de mi razon y aniquilaron mi voluntad; y la sociedad no tiene posiciones, ni ofuscaciones, ni es sacudida por la cólera y la ira, ni tiene que respetar pasiones, ni se mueve en el círculo de las preocupaciones humanas; su fuerza es incontrastable, su severidad imponente y la calma que determina sus actos viene de su potencia y de su magnanimidad.

Animadla de odios, de prevenciones y de venganzas y la habreis convertido en un círculo de foragidos y malvados. La justicia preside sus actos con toda la solemne magestad de la ley y la razon que guia su brazo.

Sociedad que lucha con el crímen, y no lo contiene y lo anonada, no es sociedad; es un conjunto de hombres que no obedecen más que á los impulsos de su carne, olvidando el bien comun.

Si meditan en la aplicacion de la pena, la premeditan; el castigo toma entonces el puesto de la venganza.

"Hoy todavía subsiste en el fondo de la moderna sociedad (dice un autor español) una aberracion de la antigua, un crímen legal, escandalosamente legal, que desmiente, mas aun, que niega la civilizacion que hemos hecho y espanta las conciencias justas. Es la pena de muerte. La ley no es todavía, en este punto, la encarnacion de la justicia. La justicia es esta: No matarás! ¿Quereis vengaros ó castigar? Castigad. Pero no castigueis matando. ¿Quereis castigar por castigar ó redimir? Redimid.

No destruyais entónces el ser que debe rehabilitarse: reabilitadlo, pues. ¿Cómo? Hay un bautismo que lava al corazon mas impuro, que aclara la mas oscura conciencia, que regenera en una palabra el alma del hombre cuya forma debe tener la ley. Y es un bautismo de sus propias lágrimas. Haced llorar al culpable, y ya lo habeis rehabilitado.

Muchos códigos admiten la pena de muerte. Eso no prueba de que sea justa, sino que por el contrario en esos códigos falta la justicia. La justicia justa se amolda á este gran principio: La ley divina: No matarás. Ley natural. El primer derecho es vivir. Luego el primer deber no es matar.

Lo que no es lícito á un hombre, no es lícito á todos los hombres juntos.

Ley racional de sentido comun: nadie puede dar lo que no tiene: el hombre no tiene derecho sobre su vida, no puede por consiguiente traspasar un derecho, cuya absurda existencia justificaria el suicidio. La sociedad mata, pero no en vista de un derecho, sino en abuso de su fuerza. La fuerza contra el derecho, aunque está legislada, es fuerza bruta.

La vindicta que mata el arrepentimiento, es y será una venganza.

No haya verdugo. El hombre que quiere verdugo, tiene algo de verdugo: algo es mucho, porque es el corazon.

Ni esos hombres caben en la actualidad que está entrando ya en el porvenir: sombras que pasan sin que nadie les diga adios, porque debieron ya haber pasado: *muertos que es menester ya matar*, apropiándonos una bella frase, pero á fuerza de vidar.

No haya verdugo, haya solo justicia.

En la justicia entra tambien la caridad: es su complemento. No hagas mal: justicia seca. Haz bien: justicia fraternal. Son dos deberes correlativos de otros derechos, cuya armonía da la justicia completa. El hombre es así completamente justo; y la sociedad que en su modo de ser no refleja al hombre, es y no puede ménos de ser injusta.

Castigad: pero con el fin de corregir, que esta moral es y debe ser la condicion esencial de toda pena.

El arrepentimiento es una resurreccion moral.

Haced llorad al culpable: una lágrima sola en lo recóndito de su conciencia tiene más eficacia penal que todo el aparato de vuestros patíbulos.

El mal no se disminuye con el mal, sinó con el bien. "Aunque fuera posible, ha dicho un justo, que el mal destruyera el universo, una lágrima sola bastaria para hacerlo renacer".

Los legisladores, que amando aun preocupaciones vetustas, miran todavia atrás, desoyendo la voz de la justicia, que los llama siempre hácia adelante, á renovarlo todo en el derecho.

La juventud que hoy crece, tiene más sentido moral. es mas justa.

Ella completará el derecho; y entónces desaparecerá con todas las ignominias sociales el gran absurdo jurídico, el gran crímen de justicia humana, la gran ignominia: el cadalso:

"El edificio social, ha dicho Victor Hugo, reposaba en el pasado sobre tres columnas: el sacerdote, el rey y el verdugo."

Tiempo há que una voz dijo: Los dioses se van! Ultimamente háse oido otra voz que decia: Desaparecen los reyes!

Hora es, pues, de que se oiga nueva voz exclamar El verdugo tambien se va!

De ese modo se desplomará piedra por piedra la antigua sociedad: de ese modo la providencia habrá completado la ruina del pasado.

A los que echan de menos los dioses puede decirles: Dios queda.

A los que extrañen los reyes: la patria está aquí. Y á los que sienten la desaparicion del verdugo, no debe decírseles nada. Y el órden no desaparecerá con el verdugo. El edificio de la sociedad futura no se desplomará por faltarle esa columna hedionda.

La civilizacion es una série de transformaciones sucesivas. La ley de Cristo penetrará al través de los códigos.

El crímen será una enfermedad.

Y entonces asemejándose la libertad y la salud, se derramarán el bálsamo y el aceite donde se aplicaban el fierro y el fuego. Y la caridad sustituirá el sistema de la cólera y la pasion.

Sencillo al par que sublime espectáculo!

La cruz destronando al patíbulo.

¿No cuadra bien á un reo hablaros de estas doctrinas? Pero es la religion del crucificado. La que en vuestros códigos ha debido venir impresa.

Sois pueblo nuevo. Vuestro estandarte es el de la libertad, y la fraternidad republicana. No dejeis que la sangre manche el sol que vuestros mayores grabaron en la bandera.

¿Qué es el cura Castro Rodriguez para conmover sobre sus ejes vuestra sociedad?

¿Su vida es acaso una amenaza contra el órden público? ¿Será la espada de Dámocles suspendida entre la moralidad y la corrupcion?

¿Matándolo conseguireis conjurar las pasiones humanas y con ellas el delito?

Hay recuerdos que deben invocarse para combatir el escándalo y ese pudor asustadizo que repentinamente sobrenada en las preocupaciones populares.

Es el recuerdo de vuestras guerras civiles. Despues de Rosas subsistia el candillaje, y en nombre de las instituciones y del triunfo de la libertad sobre las resistencias de los caciques, jefes de ejército ha habido que han degollado y azotado mujeres porque no se rendian á sus sugestiones carnales.

Los Sandes y los Iseas que perseguian los montoneros del Chaco han desollado con el azote las carnes de las doncellas y degollado á prisioneros y rendidos.

¿Se ha conmovido acaso por estos crímenes el órden del país? ¿La hacha celosa de la justicia ha caido sobre estos ministros de la legalidad y del órden público? Corren impresos libros cuyas páginas chorrean sangre.

Y el cura mató entretanto en la fiebre y el frenesí, cuando queriendo salvar su honra y su dignidad de sacerdote, suplicaba por conservar la una y la otra hasta que la resistencia trastornó su cerebro, y furioso, y no á sangre fria, mató sin premeditacion y arrebatado por el despecho.

¿Hay comparacion acaso entre el uno y los otros hechos.

El sacarmo ha llegado hasta el punto de haber sido examinado como una curiosidad fisiológica.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

S 6100 á 72 1/8 para mañana.

Compañía Nacional de Crédito

360 acciones á 55 1/2 para mañana; 20 á 56 1/4; 100 á 57 1/2 y 50 á 56 1/2.

400 acciones á 55 1/2 al contado; 100 á 56, 50 á 56 1/4 y 70 á 56 1/2.

Cédulas Hipotecarias

SERIE A

25,000 pesos á 74 1/4 al contado.

Deuda Amortizable

10,000 pesos á 39 1/4 para fin de Abril.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 50 3/8 á 50 1/2.
" " comercial, 50 1/2 á 50 5/8.
" Paris, bancario, fr. 5.33.
" " comercial, fr. 5.34 á 5.35.
" Amberes, bancario, 3.35.
" Rio Janeiro, 8.565 á 8.625.
" Buenos Aires, 3/8 % descuento.

Descuentos

6 1/2 á 7 1/2 %.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Via Buenos Aires

Comerciales

Despacho de Aduana

R. Anaut, 1 cj. artículos de tienda.
Juan L. Humphrey 1 cj gelatina.
Juan A. Talice 1 cj impresos rústicos.
P. Brandes 1 cj cera animal.
Palma Feijoo 1 cj festones bordados.
Juan J. Irisarri 1 fdo. cobertores lana y algodon.
Trabucatti y Ca. 1 cj. cuchillos ordinarios.
L. Zorate 1 cj. cueros carnero.
L. Ferber, 3 cajones hilo en carretel.
B. Campbell, 1 cajon madejas algodon.
Sociedad Mercantil 1 cj. paño mezcla.
W. Felr y C.ª 1 cj. paño para billar, 1 cj. camisas.
A. C. G. Batta, 1 cj. género lana.
C. Smith, 1 cj. zaraza 1 fdo. lienzo.
Eusebio Casal, 3 cjs. género lana y algodon.
M. Langon, 6 cjs. artículos de mercería.
Mallman y Ca. 1 cj. zaraza, 1 fdo. lienzo.
R. Valdes 4 cjs artículos tienda.
N. Caprario 1 cj tinta para escritorio.
Furest y C.ª 1 fardo lienzo 1 cj cotin.
Juan Shaw 17 cjs sillas madera.
S. Guido 4 cjs artículos tienda.
Menet y C.ª 2 fardos paño lana y algodon.
Th. Lamp 1 cj artículos papel.
Alvariza y C.ª 1 cj pantallas de algodon.
Juan Turenne 6 cj zaraza, 3 fds lienzo, 4 cjs madras, 2 cj muebles, 4 cjs madraz, 1 cj corbatas género, crespon y gaza de seda, 8 cjs hoja-lata, 30 fds arpillera 2 cjs compas, 7 cjs amoniaco, 6 cjs artículos sombrerería, 1 cj agua Colonia y perfumes, 2 cj lustrina 50 cjs vidrios.

Faena de Saladeros

Número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad:

Saladeros	Cabezas 29	Hasta fecha
P. Piñeyrúa	—	34,894
Vellozo y San Martin	—	25,131
F. S. Cibils	477	37,174
Apesteguy	406	32,049
Auturquin	—	17,009
Denis	605	26,078
Ramon E. Anza	250	12,806
E. Mouret y C.ª	389	24,056
Aguerre y C.ª	—	14,012
J. Martori	352	18,136
A. Castellanos y C.ª	76	9,137
Cabezas	2,555	250,482
En igual fecha de 1888		213,626
" " " 1887		90,977

PRECIOS

Dia 29

Novillos—10 1/2 á 14 1/4 pesos.
Vacas—9 1/4 y 9 9 1/2 pesos.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 29.

De Durazno, 1163 vacas, conducidas por Domingo Laurnaga y vendidos por Lopez, á ps. 13 vacas.

De Soriano, 174 novillos, 20 bueyes y novillos, conducidos por M. Silveira, y vendidos por F. Rodriguez á ps. 10 1/4 vacas, 23 bueyes y novillos.

De Durazno, 18 vacas, 8 toros, 1 buey, conducidos por Justo Alsegaray, y vendidos por Curbelo, á ps. 8 1/2 vacas, 5 toros, 18 1/2 bueyes.

De Maldonado, 32 vacas, conducidas por Sugasti hnos. y vendidas por Bentancor, á ps. 10 1/2 vacas.

Entrada á las Plazas de Frutos

vacunos, 34 lanares, 180 bolsas lana; C. Greia, 61 bolsas lana, L. Indes, 506 bolsas trigo, 5 idem papas; J. Liar, 186 bolsas maiz; L. Becio, 34 bolsas lana; L. Puig, 21 bolsas lana; Calafat, 2 cjs huevos; Hoffman, 5 barricas quesos; Paulier, 120 bolsas trigo; E. Rodriguez, 87 bolsas lana, S. y B. Balparda, 516 bolsas lana; J. Helguera, 59 cueros vacunos, 12 atados lanares, 11 nonatos, 1 bolsa cerda, 46 id lana; M. Griegi, 9 bolsas lana; M. Rego, 20 bolsas lana; A. y Armas, 2 bolsas lana; M. Echebarne, 6 cueros vacunos, 84 lanares, 1 corderito, 35 bolsas lana; N. Estorache, 20 bolsas lana, J. Bianchi; 46 bolsas trigo, 36 atados paja; F. Humphrys, 46 bolsas lana; A. Sanoleti, 8 atados corderos; J. Maiños, 3 barricas hues s; Minetti, 64 bolsas maiz; L. Fonealdo, 33 bolsas maiz; J. Serveti, 32 bolsas maiz; Cabajani, 100 bolsas trigo; L. Monesterolo, 48 bolsas maiz; F. Mesa, 27 bolsas papas; D. Jelos, 57 fardos pasto; J. A. Irigaray, 31 cueros vacunos, 25 lanares, 1 bolsa cerda, 3 id lana; C. Fontan, 1 wagon piedra; Zanoti 3000 ladrillos; J. Drago, un wagon adoquines.

Ferro-Carril Nordeste del Uruguay—27 wagones: á J. Langardu, 40 bolsas trigo; J. Helguera, 20 bolsas trigo; J. Ferreira, 102 bolsas maiz; A. Repeto, 330 bolsas maiz, 24 id. cebada; C. Puiaveli, 6000 ladrillos; J. Carrion, 5000 ladrillos; J. Meillet, 36 cascos aguardiente; B. Saubaras, 5 barricas queso, 1 lata manteca; J. Cabajani, 176 bolsas trigo; Imacosi, 8 barricas queso, 8 id huevos; A. Fernandez, 1 cj piedra; Sanchez, 4 wagones piedra; A. Gomez, 3 wagones piedra; á J. y Caprario, 1 wagon piedra; Garolinc, 3 wagones piedra; Villemur, 2 wagones piedra; Rivero, 1 wagon piedra; J. Calafayet, 1 wagon, piedra.

O. Sibillotte.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	S	5.30 á	5.40
Id. id. id. desechos	"	4.50 "	4.60
Id. id. de campo sanos	"	5.30 "	5.40
Id. id. id. desechos	"	4.50 "	4.60
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	4.80 "	4.90
Id. id. id. desechos	"	4.00 "	4.10
Cueros nonatos sanos docena	"	2.00	
Id. id. desechos id.	"	1.00	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	"	1.30	
Id. id. id. desechos	"	0.65	
Id. id. de campo sanos	"	1.00	
Id. id. id. desechos	"	0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	"	17.00	
Id. de los Rios, id.	"	16.00 "	16.50
Id. de vaca, id.	"	16.50	
Id. de vaca lavada, id.	"	20.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	"	28.00	
Medias colas de potro con id., id.	"	14.00	
Pinceles, qq.	"	7.00	
Tuso, id.	"	12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	"	0.120	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	"	0.110	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	"	0.095	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	"	0.095	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana. epidemia y borrego	"	0.075	
Id. criollos sanos	"	0.055	
Id. id. desechos	"	0.055	
Id. pelados sanos, docena	"	1.900 "	2.00
Id. id. desechos	"	0.950 "	1.00
Id. de corderitos sanos, id.	"	0.500	
Id. desechos, id.	"	0.250	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba	"	3.50 "	3.60
Id. 1.ª limpia	"	3.30 "	3.40
Id. 2.ª idem	"	3.10 "	3.20
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	2.90 "	3.00
Id. criolla súcia	"	2.30 "	2.50
Id. id. lavada	"	3.80 "	4.00
Pluma de avestruz, libra	"	1.00 "	1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar		No hay	
Id. id. matadero novillos, id.		"	
Id. id. vaca, id.		"	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	"	6.30 "	6.50
Id. id. del Carmelo y Palmira	"	6.20 "	6.40
Id. id. lombardo	"	5.80 "	6.00
Id. id. del Rosario	"	5.80 "	6.00
Id. buenos de plazas	"	5.50 "	5.70
Id. regular	"	5.00 "	5.40
Cebada pelona, fanega	"	2.50	
Id. id. inferior, id.	"	2.00	
Id. Chilena, id.		No hay	
Harina marca O extra de cilindro, 8	"	1.20 "	1.30
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	"	1.15 "	1.20
Id. buena de piedra y otras, arroba	"	1.00 "	1.10
Id. segunda, id.	"	0.70	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	"	0.65 "	0.70
Maiz blanco y amarillo desgranado, fanega	"	2.70 "	2.80
Maiz en espiga	"	No hay	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle	"	3.00	
Id. id. cuarentino	"	0.70 "	0.80
Alpiste, la arroba	"	1.30	
Afrechillo, fanega	"	0.35 "	0.45
Lino	"	1.00 "	1.20
Granza, los 90 kilos en el muelle	"	3.00 "	3.50
Balango, los 80 kilos id. id.			

O. Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 29

Del Uruguay y Buenos Aires, vapor inglés *Olympo*, á Christophersen: de Buenos Aires; vapor brasilero *Camilo*, á Vidal: vapor inglés *Trent*, á Schwartz, de Corumbá, vapor brasilero *Diamantino*, á Sá; de Lóndres vapor inglés *Kennet*, á la órden.

Llevan Balija

Salen mañana:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Burdeos, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Potosí*—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Olimpo*. — Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 4 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

ULTIMA HORA

Los restos de Teófilo Gil desembarcados esta mañana del vapor *Olimpo* para velarse en casa de su familia, iban encerrados en una urna, en carruaje descubierto donde se habian depositado varias coronas asi como en el otro que le seguia tambien abierto.

El cortejo ocupaba 15 carruajes mas y lo componian en su mayor parte amigos íntimos del malogrado jóven patriota, actores en la luctuosa jornada del Quebracho.

Mañana serán inhumados los restos en el Cementerio Central.

Escriben de Treinta y Tres:

Se ha pronunciado séria mortandad en las ovejas de algunos establecimientos del Departamento, á punto de que sin duda se perderá la produccion del presente año.

En el ganado vacuno, así como en el yegüarizo y caballar, tambien se sufren algunas pérdidas de consideracion.

Si á esto se agrega que la cosecha de cereales se ha perdido casi en su totalidad, no es muy grata la perspectiva que se presenta para el invierno próximo.

Anoche continuaron en el Jockey Club con marcada animacion, los remates de caballos para las carreras del Domingo próximo, dando el siguiente resultado:

Primera carrera—"Premio Despedida"—Tiro 3500 metros: Don Quijote 430, Michimi 219, Cocó 145.—Total 794 pesos.

Segunda carrera—"Premio Velocidad"—Tiro 1000 metros: Mme. Recamier 422, Arabe 141, Uruguay 45, Whitheley 127.—Total 735 pesos.

Tercera carrera—"Premio Estímulo"—Tiro 1200 metros: Aguila Negra 31, Pavane 57, Guaviyú 550, Centinela 34, Invasor 59, Solitario y Cololó 142.—Total 873 pesos.

Cuarta carrera—"Premio Urioste"—Tiro 2750 metros: Romeo 42, Stud Florida 408, Otello y Martin Fierro 280, Dragon 196, Fiscal 65, Victoria 486, Porvenir 45.—Total 1522 pesos.

Quinta carrera—"Premio Revancha"—Tiro 1750 metros: Oriental 10, Tribuna 210, Ametralladora 64, Tartarin 96.—Total 380 pesos.

Sexta carrera—"Premio Otoño"—Tiro 2750 metros: Jonquil 47, Lady Flora 651, Mme. Recamier é Ituzaingó 458.—Total 1156 pesos.

Se trata de formar con un piquete de soldados la escolta de honor de la seccion argentina en la Exposicion de Paris. El piquete debe componerse de veinte plazas y ha sido nombrado para mandarlo el subteniente del Estado Mayor General don Luis Irrutia.

Indudablemente han de buscarse hombres que representen el tipo del soldado: altos, fornidos, de marcial apostura. Un diario propone que sean verdaderamente criollos, aunque se presenten despues en el régio recinto, con sus miradas fieras y huraños que revelarán la indómita energía de la raza.

El *Olympo*, llegada hoy del Uruguay y Buenos Aires con 126 pasajeros trajo las siguientes cantidades A. L. Gaminara S 750, á A. G. Etcheverry S 264. á Vignole y Palma S 450, á Pedro Bazurro ps. 541.80 á Diaz y Taranco ps. 1500, á J. Articano ps. 50, á L. B. Supervielle ps. 35,000.—Total, ps. 38.555,80.

Damos á continuacion un telegrama remitido por el Ministro de Relaciones del Paraguay al Cónsul de esa República, en Buenos Aires, señor Alonso, quien lo pasó al Departamento Nacional de Higiene por intermedio del Ministro de Relaciones Exteriores.

Dice el despacho telegráfico:

"Hemos sabido que de aquí se ha comunicado telegráficamente al Departamento de Higiene de esa ciudad afirmando la existencia del flajelo en Matto-Grosso.

Puedo asegurarle oficialmente que esa noticia es falsa; falsedad que se ha comprobado con informes verídicos recibidos de aquella Provincia.

El telegrama de mi referencia es debido á un suelto de orígen gubernativo publicado en uno de los diarios de esta capital.

Salúdalo afectuossmente.—*J. C. Centurion.*

En vista del telegrama que dejamos transcripto, el Presidente del Departamento Nacional de Higiene, Dr. Gil, dirijió á los Dres. Cárlos Rojo y Antonio Diaz de Vivar, los despachos siguientes:

Al Dr. Cárlos Rojo—Legacion Argentina—Asuncion del Paraguay: De acuerdo con las autoridades del Paraguay, cuyos intereses nos son comunes, infórmese del estado sanitario de Matto-Grosso y comunique.—*Juan B. Gil.*

Al Dr. Juan Diaz de Vivar.—Corrientes,—Oficial. —No debe imponer cuarentena á las procedencias de Matto Groso por tenerse noticias oficiales desmintiendo el rumor de la aparicion de la fiebre amarilla en este punto.

En cuanto á los vapores que hacen la carrera entre la Asuncion y Corrientes, no se les debe poner obstáculo siempre que presenten patente limpia, segun anotacion de los médicos viajeros en servicio entre las ciudades mencionadas.—*Juan B. Gil.*

Leemos en *La Paz*, periódico de Treinta y Tres:

Los montes municipales se encuentran en el mayor abandono: todos los dias se hacen cortes en ellos sin miramiento alguno,

Si la Gefatura Política se niega á hacer respetar las disposiciones de la Junta; ¿por qué no se dá cuenta á quien corresponde?

Para nosotros es la Junta la responsable de esos abusos; pues no podemos creer que el señor Jefe Político esté autorizado para hacer lo que se le antoje solo por el hecho de tener la fuerza á su disposicion.

El vapor *Olimpo*, llegado hoy, condujo los siguientes pasajeros:

Del Salto—D. Z. Zala, señora y cuñada, L. Espantos: señora y un menor, J. Kemedi y Cornelio Maples y señora, Bernardo Juanque, Luis Gallina, Juan Sabio, señora y un menor, Martino Jaco, José Costa.

De Paysandú—Cárlos Lehir, señora, un menor y Maria Lehir, Ramon Paz, Lorenzo Llantada y una menor, Juan, Mario, Jesús y Napoleon Gil, Enrique Azarola, Gregorio Crovetto, Anselmo A. Gutierrez, Federico Giró y señora, José Henderson, Juan Muller, Juan Nelson, M. de Matas, M. Irigoyen, Martin Amestoy, Pedro Oslingo, Lorenso Basso.

De Mercedes—Francisco Milans y señora, Timoteo Muñecas, Victorino Coello, José Solari, Evaristo Siganda, Juan J. Diaz, Erasmo Figueroa, A. Bienzi.

De Fray-Bentos—José Fernandez, Leopoldo Estal, Fermin Wornes, Dr. Werren, Juan Cione.

De Gualeguaychú—P. Tiriojusta y un menor, Juana Domiala, Servento Jirojusta.

De Guaviyú—Pedro Piñeyrúa y señorita.

De Dolores—Vicente Ricketto, Nicolás Gentil, Juan Frivelloni.

De Palmira—Andrés Bianche, Rafael Girado.

De Buenos Aires—Genaro Castañeda, Guillermo Hajo, Félix Casanova, D. Lopez, José M. Izquierdo, R. Veloso, Camilo Gutunan, Joaquin Molinas, Francisco Rojos, Samuel Owen, Diego Wotton, Maria Wasse, José Pintos y señora, Antonio Sedo, Pedro Piagio, E. Sarlo, Constante Fontan, Simon Oswald, Francisco Nicoles, Gensis de Ellois, señora, dos hijos, José Rosa é hija, Alfredo Montegut y señora, Pedro Meca, Guño Pety, Miguel Cenio é hijo, F. Bermudez, S. Ferreira y señora, J. Bockles y señora, J. W. Haley, C. A. Camming, señora Goetzoe y un menor, señorita Storple, José Villalba, Dumas Helguera, M. Arispuro, Basilio Areche, C. Maveroff F., Giouello y Corafi, Salomon Sain, Marquez, Luis Podestá señora y dos señoritas, señora B. Racioni, Amadeo Aguirre A. Fernandez, Manuel Rassier, J. Barroqué, R. H. Senford, M. Meyer, M. Goroy y un hijo, A. Caviglia, Angel Vila, Antonio Garcia, P. Leoni, señora B. Rosas, Pedro Milans, Juan Denti, Francisco Pagés, Juan Janino, Vicente Suquinque, Vicente Filiberto, Miguel Madero, Rosa Seitun é hijos, Antonio Benfenatti, Clara Ordanlini, Cayetano Ariota, Cárlos Guilloy, F. Gorabbe, F. Salanere é hijo.

Los pasajeros atacados de viruela que á su bordo traia el vapor italiano *Vittoria*, han sido alojados en el lazareto sucio de la Isla de Flores, á fin de evitar el contagio.

El vapor inglés *Hicarniam* condujo de Liverpool el resto de la maquinaria que vá á colocarse al vapor nacional *General Tajes*, destinada á salvatajes.

Al comandante de la corbeta inglesa *Cleopatra* le fueron entregados hoy por las autoridades marítimas, 3 de sus tripulantes que se encontraban detenidos por desertores.

El individuo Juan Bujero fué pasado hoy de la Jefatura Política á la Penitenciaria, para ser puesto á la disposicion del Juez Correccional.

En el vestíbulo de la Jefatura Política hubo esta mañana un incidente personal, entre el secretario del Jefe Político y un reporter de un colega de la tarde por un suelto aparecido ayer, respecto al paseo al establecimiento de campo del coronel Tajes.

Por la intervencion de varias personas y las explicaciones dadas al colega por el señor Jefe Político, no tuvo mayores consecuencias el incidente.

Esta mañana zarpó para fuera del puerto el vapor *Fallon*, el que vá á traer á remolque al vapor inglés *Maskelyne*, que debido á una descompostura en la máquina, se encuentra fondeado á 21 millas al Este de la Isla de Flores.

El vapor brasilero *Diamantino* llegado de la Asuncion y escalas, condujo 105 pasajeros.

Anoche se pronunció un pequeño incendio en un café del Mercado Central, el que fué sofocado por varios vecinos y los dueños del establecimiento á los pocos instantes.

Al Juzgado de Comercio de 2.º turno se ha presentado el señor don Miguel Risso solicitando títulos de corredor y rematador.

Se nos dice que hoy presentó ante el Juez del Crímen las cartas que acreditan sus afirmaciones, el almacenero que denunció, que entre su esposa y un dependiente que habia tenido trataban de envenenarlo.

Por disposicion de la Direccion de Salubridad se les ha aplicado una multa á los señores Susviela y Lamas.

El señor Quijano ha pasado una nota á la Jefatura, dando cuenta de las pesquisas hechas para descubrir al autor de la muerte de Muchetti, acaecida en la seccion del Pantanoso.

De las averiguaciones practicadas resulta que el guardia civil de que dimos cuenta hace tiempo, que habia sido capturado, se sospecha con fundamento sea el autor del crímen.

Noticias policiales:

—El comisario de la 1.ª seccion remitió á dos individuos que se trabaron en pelea en la panaderia sita en la calle Perez Castellanos, núm. 30, resultando uno de ellos herido en la cabeza.

—El de la 2.ª á un individuo que en la noche del 20 del corriente, hirió á otro sujeto, en el almacen sito en la calle Vazquez esquina Isla de Flores, habiendo logrado fugar despues de cometer el hecho.

—El de la 6.ª á dos mujeres por pelea en la calle Estanzuela núm. 12 resultando una de elias herida en la cabeza.

—El mismo á un individuo que el 24 del corriente hirió en la cerveceria Popular sita en la calle Yatay núm. 8 á José Marquino, habiendo fugado despues de cometer el hecho.

—El del servicio en el teatro Cibils á un soldado de la guardia por herir en el brazo izquierdo á un menor.

Desde la semana entrante empezará á prestar nuevamente sus servicios, completamente restablecido de su enfermedad, el médico forense doctor Gennari.

Por el vaporcito *Oriental* fueron desembarcados hoy de abordo del *Diamantino* y conducidos al *Victoria*, doce criminales que custodiados por tropa brasilera conducía el primer buque de Matto Grosso.

El *Victoria* los llevará á Rio Janeiro, donde serán sometidos á las autoridades respectivas.

Efectuóse hoy á las 11, á bordo del *Adelaida Lavarello*, el almuerzo familiar con que obsequiaba á las autoridades, comercio y prensa de Montevideo la casa armadora Lavarello Fratelli, con motivo del primer viaje al Plata de tan espléndido buque de la marina mercante italiana.

Despues de los entusiastas brindis de los comensales, el Sr. Conde Greppi pronunció uno muy caluroso y que fué bastante aplaudido, en el que hacia votos por la prosperidad y progreso del comercio entre los principales puertos del reino de Italia y del Rio de la Plata.

Al final se brindó por los representantes de ambos gobiernos y por el bravo comandante del *Adelaida*, cuya pericia y dotes marineras fueron elogiados.

De Minas regresó Mr. Howart Dooly que en representacion de una casa inglesa fué á tratar sobre la adquisicion de algunas minas de metales, descubiertas hace poco en aquel departamento.

De Las Palmas salió ayer para el Rio de la Plata el vapor español, de la matrícula de Cataluña, *Bernardo Claris*.

Conduce á su bordo inmigrantes catalanes y un completo cargamento de vinos españoles.

Han solicitado título de rematador y corredor, en el Juzgado de 1er. turno, los señores Juan Quartino, Justino Fernandez y Oscar Chebat; de traductor Juan Cerdas y Cortes; de contador y liquidador Cárlos Berges y matrícula de comerciante Ramon Penadés.

Para el domingo hay anunciados dos interesantes partidos de pelota entre vascos franceses y vascos españoles.

Se jugarán en la cancha del Campo Euskaro.

Los españoles de Montevideo celebrarán reunion el sábado para ponerse de acuerdo sobre el regalo con que obsequiarán al insigne marino Peral.

El 12 del corriente salieron de Las Palmas, despues de proveerse de víveres y combustibles los vapores ingleses *Craigton* y *Balbus*, el francés *Ortegal* y el italiano *Carlo R.*

Son esperados en esta por momentos.

En el mes de Marzo trabajará en Solis la compañía italiana llegada ayer en el vapor *Vittoria*.

El Juez de Comercio doctor Garzon ha dictado sentencia definitiva en los juicios seguidos por Emilio Scanavino contra Alberto Flanquin (hijo) y por Lever y C.ª contra José Sansevé.

De su paseo á Carrasco regresó este mañana el coronel don Salvador Tajes.

Se anuncia para mañana la primera representacion de *La Mascota* por la Compañía Infantil.

Se nos pide hagamos notar que los trajes merecen llamar la atencion.

Hospital de Caridad—Marzo 28: Entraron orientales 2, argentinos 2, españoles 4, italianos 3.—Total 11. Salieron de alta: orientales 4, argentinos 1, españoles 9, franceses 1, italianos 2, brasileros 1, peruanos 1, belgas 1.—Total 20.

Marzo 29—Entraron: una mujer italiana, con una herida lacero contusa del cuero cabelludo; un español, panadero, con una herida lacero contusa del cuero cabellado; un español, almacenero, con una herida incisa de la parte anterior del cuello.

Defunciones de hoy, hasta las 2 de la tarde:

Luis Felipe Muñoz, oriental, 4 meses, entero colitis, Asilo de Expósitos.

José Gasparini, italiano, 39 años, casado, tisis pulmonar, calle Asilo, número 7.

Juan Canepa, italiano, 69 años, casado, cáncer estomacal, calle Mercedes, número 498.

Roberto Sales, inglés, 60 años, parálisis general, calle Minas, número 10.

Martin Zoarni, español, 15 meses, gastritis, calle Isla de Flores, número 282.

Inés Bay, oriental, 17 años, soltera, tuberculosis, calle Egido, número 201.

La Comision de fiestas del Carnaval ha adjudicado así los premios:

Carruages, al del señor Comas que salió el primer dia en el corso; una victoria cubierta por un quitasol que llevaba en su interior á dos niñas disfrazadas de gitana la una y de china la otra.

El premio á la mejor casa la Comision decidió adjudicarlo á la del señor Pedro Velazco, situada en la calle 18 de Julio y Ejido, especialmente por el adorno del último dia de Carnaval, y la iluminacion nocturna, haciendo mencion especial de la del señor Camilo Vila en la calle 18 de Julio casi esquina Arapey.

El premio á la comparsa mejor, decidiose darlo á la "Estudiantina" que por su traje apropiado á la idea, cantos y su orquesta figuró en primera línea en el corso.

El doctor don Gabriel Honoré ha sido nombrado médico municipal en reemplazo del Doctor Poney que renunció.

Se ha girado á favor de la Direccion de Abasto y Tabladas la suma de 241 pesos y 83 cts. para pago de algunos trabajos hechos en los Corrales de Abasto.

La Direccion de Obras Municipales ha avaluado en ... la vara cuadrada del terreno y casa ruinosa de la calle Miguelete entre Piedad y Minas, cuya expropiacion se requiere para regularizar la calle.

Se ha encomendado por la Junta á todas las Comisiones Auxiliares en ejercicio la inspeccion y vijilancia de todo empedrado que se practique en sus respectivas jurisdicciones debiendo dar cuenta en los casos necesarios.

A las 4 de la tarde se reunirá hoy la Junta E. Administrativa en comision general para tratar del presupuesto de gastos Municipal.

Todos los altos miembros del Poder Ejecutivo concurrieron hoy á sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno.

Hasta las 3 de la tarde no se habia celebrado acuerdo general.

Mas tarde se celebra dícese que quedará firmado el decreto nombrando jefe Político del Departamento del Rio Negro.

Como ya dijimos los candidatos probables son el comandante don Eliseo Chaves y coronel don Manuel ...ez actual Fiscal Militar.

La Compañía Nacional de Crédito y obras Públicas compró ayer algo mas de 47 cuadras situadas en el paso de Cosavalle, camino del Puente de las Duranas, rematados por el martillero Enrique Villa..., de mandato del Juez de lo Civil.

La oferta importó ps. 20.000.

El Ministro de Hacienda señor Varela y todos sus empleados trabajaron anoche hasta pasadas las 11 en la preparacion del presupuesto general de gastos que quedará terminado hoy, para pasarse mañana al Cuerpo Legislativo.

En el *Olympo* llegó esta mañana de Buenos Aires el señor don Cárlos Sanford, gerente de la casa de ...el Hale en aquel mercado.

La Compañía Nacional de Crédito, depositó hoy en el Banco Nacional y en cuenta corriente, la suma de pesos 12.000.

En el ex-cuartel de Dragones que vá á ser reconstruido en breve, se alojará el batallon 1.º de Cazadores que ocupa actualmente el Asilo de Inmigrantes, á fin de no ofrecer este las comodidades necesarias para un cuerpo de línea.

En la corriente semana han salido del Hotel de Inmigrantes con colocacion 75 personas, las que en su mayor parte han partido para los departamentos de campaña.

Por disposicion de la Direccion de Obras Municipales se ha aplicado una multa de 100 S al vecino del ... Alejandro Motto, por cobrar peage sin autorizacion alguna, en el Paso de Mendoza.

Fué pasado hoy al Hospital de Caridad el individuo ... Chaves que ayer noche intentó poner fin á su existencia, infiriéndose con una navaja de afeitar una herida en el cuello.

El hecho ocurrió en el almacen sito en la calle ... esquina Rio Negro, de donde era el dependiente el presunto suicida.

En el entrante mes de Abril cambiarán de itinerario los ferrocarriles Central y Nordeste, empezando á regir los de invierno.

Esta mañana se cayó de un andamio de la obra en construccion en la calle Cerrito. entre Colon y Solis, uno de los peones, causándose una herida en la ...

Despues de habérsele practicado la primera cura en la botica inmediata, fué llevado á su domicilio en la calle Orillas del Plata.

En la travesia del vapor francés *Olympo* de la Sevilla á esta, se efectuaron dos robos de importancia.

Las victimas de los cacos lo fueron: el estafetero Luis Codina, á quien se le sustrajo una bolsa conteniendo la suma de pesos 2000 y uno de los prácticos del Rio que venia en ese vapor, al que se le desapareció una cartera, conteniendo una suma de dinero y documentos.

Se hacen activas pesquisas por la autoridad para descubrir los autores del hecho.

El vapor brasilero *Victoria* que salió hoy de este puerto con destino á Rio Janeiro y escalas, conduce ... pasajeros.

El Ilm. Sr. obispo dirigirá de hoy á mañana una nota al Gobierno solicitando la autorizacion respectiva para la construccion en los zótanos del templo de San Francisco, las criptas que demarcan los estatutos de este establecimiento religioso.

A la Jefatura Política fué pasado hoy á la Cárcel Penitenciaria, para ser puesto á la disposicion del Juez Correccional, el cochero del señor Diaz, que agredió con el látigo á los soldados de servicio en el teatro de Cibils, en una de las últimas funciones.

A bordo de la cañonera nacional *General Artigas*, fué ofrecido ayer un espléndido lunch, á los oficiales del acorazado brasilero *Bahia*, en retribucion del almuerzo con que estos marinos habian obsequiado á la oficialidad del buque de nuestra escuadrilla.

En las costas del Cerro apareció esta mañana un bote que se supone pertenezca á la goleta nacional *Oriental*.

El mártes recien se efectuará la inauguracion del nuevo teatro "El Politeama", á cuyo acto serán invitadas las principales familias de nuestra sociedad, las autoridades y los miembros de la prensa.

El mártes quedará abierto al público el nuevo coliseo.

Fué reconocido hoy por el Gobierno, en audiencia especial, en carácter de Ministro Argentino interino. el señor don José Guido.

En la reunion celebrada anoche en casa del señor Ministro de España, don Enrique Dupuy de Lome, á la que asistió lo mas espectable de la colonia española de Montevideo, se nombró la comision que se hará cargo de los trabajos de la instalacion del Hospital-Asilo Español, los que se llevarán á efecto dentro de poco.

El Superior Gobierno ha resuelto anticipar la suma de 60,000 pesos para la construccion del edificio destinado á Universidad Mayor de la República.

Hállase enfermo en ésta el caballero don Cesareo ..., vice-cónsul de España en la Florida.

Que se mejore.

Procedente del Rio de la Plata pasó por Las Palmas con rumbo á Génova el vapor *Europa*.

Para sufrir raparaciones entrará mañana al dique de ... la barca noruega *Aida*.

El nuevo vapor *Aguila* de la compañía Lavarello vendrá á los puertos del Plata en el próximo mes de ...

De Barcelona salió anteayer para este puerto el vapor español *Clavé*, perteneciente á la empresa marítima Robirosa, Susviela y C.ª

Se ha hecho cargo de la Secretaría de la Cámara de Comercio Española D. Federico J. Saenz de Urraca.

Debiendo continuarse las obras del Barrio Reus, se avisa á los obreros: carpinteros, herreros, pintores, que desde esta fecha encontrarán colocacion en las construcciones.

Montevideo, Marzo 29 de 1889.

La Direccion.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Empresa Crodara y Ca.—Gran Compañía Italiana de operetas y óperas cómicas de Alberto Moretti—El Sábado 30 de Marzo de 1889.

Penúltima funcion de la Compañía en el teatro Solis, con la popular ópera cómica en 3 actos del maestro Suppé: DOÑA JUANITA.

El Domingo 31 de Marzo—Ultima funcion de la compañía en el teatro Solis, con la grande ópera del maestro Cav. Pedrotti: TUTTI IN MASCHERA.

El Mártes 2 de Abril de 1889—Solemne inauguracion del Nuevo Politeama calle Queguay esquina Colonia.

Teatro Cibils—Gran compañía infantil de zarzuela—Compuesta de 50 niños de 6 á 12 años—Escogidos de entre 300 que fueron sometidos á prueba —Director artístico D. Pedro N. Serra—El Sábado 30 de Marzo de 1889.

Estreno! La novedad del dia! Por primera vez la lindísima zarzuela en tres actos del maestro A. Drau: LA MASCOTA.

Desempeñada por toda la Compañía Infantil.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, S 8.00; idem de cazuela, 4.00; sillones de orquesta con entrada, 2.50; tertulias balcones, con idem, 2.50; lunetas de cazuela con idem, 1.00; entrada general, 1.00 idem al paraiso y cazuela, 0.50.

A las 8 y 1/2.

NOTA—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones,

OTRA—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

OTRA—El servicio del café, está á cargo de los señores propietarios de *El Bulucudo*.

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

De la mitad del patacho "Juanita Quartino"

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que el dia 30 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, y á pedido de la sucesion de don Juan B. Quartino por liquidacion se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el Martillero José B. Gomensoro, de la mitad del Patacho "Juanita Quartino" de 16 á 18 mil arrobas de carga, buque recien carenado, con su casco aparejos y velámen en buen estado para la navegacion, tazada dicha mitad, en la cantidad de 4000 pesos.

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado Calle Cámaras Núm. 158; previniéndose, que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor oblará el diez por ciento del producto de la venta.—Montevideo, Marzo 14 de 1889.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

869-mz. 15.

Jaime Maeso

De una productiva propiedad con frente á dos calles, situada en la calle Reconquista núms. 1 y 3 y Santa Teresa núm. 22. Construccion sólida y renta segura y permanente, venta al más alto precio.

EL 30 DEL CORRIENTE MES DE MARZO, á las 5 de la tarde, procederé á la venta de esta buena y productiva propiedad, con frente á dos calles, números 1 y 3 sobre la de Reconquista y núm. 22 sobre la de Santa Teresa.

Esta casa por su ubicacion especial tiene frente á las citadas calles, con puertas independientes, y permanentemente está bien alquilada, produciendo magnífica renta.

El que quiera emplear bien su dinero no deje de asistir á este conveniente remate en el que se puede comprar una central y buena propiedad con la seguridad de obtener más del uno por ciento.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.
Para otros detalles ver al rematador Uruguay 242.

959-mzo.22.

Jaime Maeso

De un buen terreno y lo en él edificado—En la calle Buenos Aires núm. 22 con 16 varas de frente por 34 varas de fondo—Ocupado actualmente por una casa de renta, de construccion antigua pero sólida produciendo buena renta—Venta al mas alto precio.

EL SABADO 30 DEL CORRIENTE, á las 4 y media de la tarde, procederé á la venta de este bueno y central terreno, compuesto de 16 varas de frente sobre la calle Buenos Aires núm. 22, por 34 varas de fondo, formando un área total 741 varas cuadradas, conteniendo nueve piezas con piso de madera, un gran patio, aguas corrientes, piletas, cocinas y caño maestro.

Esta productiva propiedad está hipotecada en 2.500 pesos á la sociedad "The River Plate Frust Loand and agenci Compani" al interés del 9 % anual estando pagos los intereses hasta el 28 del mes de Abril próximo—y con un plazo indeterminado, de manera que el comprador pueda dejar subsistente la hipoteca por el tiempo que quiera. Indudablemente esto es una gran ventaja para el comprador á quien se le hace infinitamente mas accesible la compra de esta propiedad.

Como casa central y de renta la recomiendo muy especialmente.

Téngase en cuenta, el hermoso frente que permite la edificacion de cuatro casas, dos de altos y dos bajas sino se quiere dejar como se encuentra actualmente.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

844-mz.13.

AVISOS GENERALES

Sociedad de Beneficencia Pública de Señoras

Esta corporacion como tributo á la memoria de sus colegas finadas, hace celebrar en el Oratorio del Asilo de Huérfanos, la misa de requiem anual rezada, por el eterno descanso de aquellas piadosas almas; el dia 30 del corriente á las 9 y media; é invita á todos los deudos de aquellas, para que se sirvan acompañarla en ese acto.

El duelo se despide en el vestíbulo del Asilo.

mz-30. *La Comision.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 27 de 1889.

Esta Direccion avisa al público que desde hoy queda suspendido el movimiento de tránsito por el camino de Rivera entre la Estacion del tramvia al Buceo y el camino que cruza por el almacen conocido por de las canteras y por el término de cuatro á cinco dias.

1021-mz.29.

J. M. Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.

TRAM-VÍAS

DE LA

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

Se previene que las actuales tarjetas de libre tránsito solo serán válidas hasta el 1.º de Abril próximo debiendo ser canjeadas antes de esa fecha por las que van á ponerse nuevamente en circulacion.—Al efecto pueden ocurrir al local de la Administracion, calle de Ciudadela núm. 133.

915-mz.29. *El Administrador.*

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NÚMERO 50

Se avisa á los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos se procederá á la cobranza de la sesta cuota de veinte por ciento sobre las acciones desde el 15 al 31 de Mayo próximo futuro.

Montevideo, 15 de Febrero de 1889.

596-my.31.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.

Secretaria de Guerra y Marina

Llámase á propuesta para construccion de un cuartel en el local que ocupaba el conocido *Cuartel de Dragones*.

Las propuestas se presentarán en pliegos corrados, acompañándose los planos respectivos y serán abiertas en la Secretaría de Guerra y Marina por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran el dia 18 del entrante Abril á las 3 de la tarde.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó rechazarlas todas si lo creyese conveniente haciéndose presente que si el pago de las construcciones á realizarse, se hará por mensualidades.

Montevideo, Marzo 27 de 1889.

1027-ab.18. *E. Perez Nieto*, O. Mayor.

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY Y CAJA DE AHORROS

171 A—CALLE SARANDÍ, NÚMERO—171 A

Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con el art. 20 de los Estatutos, deben concurrir, desde el 20 del presente hasta el 15 de Abril próximo, á abonar la 2.ª cuota de 20 % sobre las acciones suscritas y recibir los títulos provisorios.

Montevideo, Marzo 16 de 1889.

894-ab.15. *El Secretario.*

SOCIEDAD Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1.000,000 de pesos
" suscrito . . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente . . . TOMAS EASTMAN
Secretario . . . FEDERICO COSTA
Vocal . . . PEDRO GARAVAGNO
Vocal . . . JUAN ODDO
Director-Gerente . ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Trevise núm. 5.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.

Calle Rincon número 61

111-perm.3.ªp.s.

Banco Cooperativo del Uruguay Y CAJA DE AHORROS

De acuerdo con lo determinado por los Estatutos de la Sociedad, convócase por segunda y última vez á los señores accionistas, para la eleccion de suplentes del Directorio que tendrá lugar el 31 del corriente, á las 10 de la mañana, en el local del Banco, calle Sarandí 171A, previniéndose que el acto se realizará sea cual fuere el número de sócios que concurra.

Montevideo, Marzo 21 de 1889.

978-mz.31.3ªp. *El Secretario.*

Compañía Nacional DE CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

El Consejo de Administracion de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas convoca á Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el dia 20 de Abril próximo á la 1 p. m. á los efectos siguientes:

1.º Reforma de los Estatutos de la Compañía.
2.º Integracion del Consejo.

Oportunamente se designará el local donde deba reunirse la Asamblea.

950-a.20. *El Secretario.*

Compañía Nacional DE CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

ARENA

Se vende en la Playa Honda ó sea Capurro.

Para boletos, recurrir á la Gerencia de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, calle Cerrito esquina Zabala. 339-ab.1º.

Junta E. Administrativa

Montevideo, Marzo 28 de 1889.

Llámase á propuestas para la impresion y encuadernacion de la *Memoria Municipal* correspondiente al año ppdo., con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría.

Su apertura tendrá lugar el sábado 30 del corriente á las 3 de la tarde.—*El Secretario.*

1027-mz.30.

Ferro-Carril Nord-Este del Uruguay

ITINERARIO á regir desde el 15 d' Noviembre de 1888
HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES	1 a.m.	5 p. m.	Dgos y dias festivos 3 a. m.
Montev.	6.30	5.20	10.30
Union	6.42	5.32	10.42
P. Blanc.	6.55	5.45	10.55
T. y Tres	7.04	x5.54	11.02
Toledo	7.22	6.12	11.17
Suarez	x7.34	6.24	11.29
Pand LL.	7.48	6.38	11.43
Pand S.	8.00	—	—
Olmos	8.10	—	—
Tapia	8.58	—	—
Montes	9.46	—	—
Solis	10.30	—	—
Minas	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 a.m.	6 p. m.	Dgos y dias festivos 4 p. m
Minas	—	—	—
Solis	—	2.33	—
Montes	—	3.13	—
Tapia	—	4.00	—
Olmos	—	4.45	—
Pand LL.	—	4.55	—
Pand S.	7.17	5.10	3.30
Suarez	x7.32	5.25	3.44
Toledo	7.46	5.39	3.56
T. y Tres	8.02	x5.54	4.11
P. Blanc.	8.09	6.02	4.19
Union	8.24	6.17	4.33
Montevi.	8.37	6.30	4.45

NOTAS 1 La Estacion Montevideo ha sido traslada á los antiguos Talleres, esquina de la calle Minas
2 En Piedras Blancas solo pararán los trenes cuando haya pasajeros
3 Los trenes 3, 4, 5 y 6 pararán en Ituzaingó cuando haya carreras.
1-p.30

Ferro-Carril del Norte

ITINERARIO á regir desde el 10 de Febrero de 1889
HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

Estaciones y punt. de parada	1 a.m.	3 a. m.	5 p. m.
Central	5.00	8.40	5.00
Miguelete	5.14	8.54	5.14
Fynn	5.19	8.59	5.19
Noceti	5.22	9.02	5.22
Perez	5.30	9.10	5.30
P. Arena	5.34	9.14	5.34
Llamas	5.42	9.22	5.42
Lecocq	5.54	9.34	5.54
S. Lucía	6.00	9.40	6.00

REGRESOS

Estaciones y punt. de parada	2 a. m.	4 a. m.	6 p. m.
S. Lucía	7.10	10.30	6.20
Lecocq	7.16	10.36	6.26
Llamas	7.28	10.48	6.38
P. Arena	7.36	10.56	6.46
Perez	7.40	11.00	6.50
Noceti	7.48	11.08	6.58
Fynn	7.51	11.11	7.01
Miguelete	7.56	11.16	7.06
Central	8.10	11.30	7.20

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los puntos de parada cuando haya pasajeros.—EL TRAM-VIA DEL NORTE marchará en combinacion con el ferro-carril, para conducir los pasageros á la Estacion Central, desde la salida del segundo tren.

Los pasageros que no tomen el TRAM-VIA deberán hallarse en la Estacion Central 5 minutos antes de las horas fijadas en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del Tramvia que corresponda á esas horas.

1-p.-p

Ferro-Carril Central del Uruguay

ITINERARIO á regir desde el 15 de Mayo de 1888 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1 a. m.	3 a. m.	5 a. m.	7 p. m.	9 p. m.	Dias de fiesta p. m.
Central	6	7 10	10 30	4 30	5 30	12 30
Bella Vista	6 9	7 18	10 39	4 37	5 38	12 39
Yatay	6 16	7 25	10 46	4 43	5 45	12 46
Sayago*	6 26	7 32	10 56	4 49	5 52	12 53
Colon	6 35	7 38	11 5	x1 55	5 58	1 2
Independencia	6 46	7 49	11 17	5 4	6 10	1 14
Piedras LL.	6 56	7 57	—	—	6 20	1 24
Piedras S.	—	x 8 2	11 30	5 12	—	—
Progreso*	—	8 16	11 47	5 22	—	—
Joanicó*	—	8 34	12 7	5 35	—	—
Canelones	—	x 8 49	12 27	x5 46	—	—
St. Lucía LL.	—	9 19	—	—	—	—
St. Lucía S.	—	9 24	1	6 10	—	—
25 Agosto LL.	—	9 31	1 10	6 20	—	—
25 Agosto S.	—	—	1 18	6 28	—	—
Capurro*	—	—	1 33	6 43	—	—
Rodriguez*	—	—	1 53	7 3	—	—
San José	—	—	2 30	7 40	—	—
25 Agosto S.	—	9 34	—	—	—	—
Isla Mala	—	10 29	—	—	—	—
Florida LL.	—	11 5	—	—	—	—
Florida S.	—	x11 35	—	—	—	—
La Cruz	—	12 20	—	—	—	—
Sarandí Grand.	—	1 12	—	—	—	—
Goñi*	—	2	—	—	—	—
Durazno LL.	—	2 38	—	—	—	—
Durazno S.		2 46	—	—	—	—
Yí	—	3	—	—	—	—
Molles	—	4 10	—	—	—	—
Rio Negro	—	5 10	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 p. m.	10 p. m.	Dias de fiesta p. m.
Rio Negro	—	—	6	—	—	—
Molles	—	—	7	—	—	—
Yí	—	—	8 10	—	—	—
Durazno LL.	—	—	8 24	—	—	—
Durazno S.	—	—	8 32	—	—	—
Goñi*	—	—	9 10	—	—	—
Sarandí	—	—	9 58	—	—	—
La Cruz	—	—	10 50	—	—	
Florida LL.	—	—	x11 35	—	—	—
Florida S.	—	—	12 5	-	—	—
Isla Mala	—	—	12 40	—	—	—
25 Agosto LL.	—	—	1 33	—	—	—
San José	—	6 55	—	3 40	—	-
Rodriguez*	—	7 32	—	4 17	—	—
Capurro*	—	7 52	—	4 37	—	—
25 Agosto LL.	—	8 7	—	4 52	—	—
25 Agosto S.	—	8 15	1 33	5	—	—
St. Lucía LL.	—	—	1 43	—	—	—
St. Lucía S.	—	8 25	1 50	5 12	—	—
Canelones	—	x 8 49	2 20	x5 46	—	—
Joanicó*	—	8 59	2 35	6 6	—	—
Progreso*	—	9 11	2 53	6 25	—	—
Piedras LL.	—	9 20	3 7	—	—	—
Piedras S.	8 5	9 23	3 11	6 42	7 35	[illegible]
Independencia	8 14	9 30	3 20	6 51	7 45	4 44
Colon	8 25	9 39	3 30	7 2	7 57	x4 55
Sayago*	8 32	9 44	3 36	7 9	8 4	5 2
Yatay	8 39	9 49	3 43	7 16	8 11	5 9
Bella Vista	8 45	9 55	3 49	7 23	8 18	5 15
Central	8 57	10 5	4	7 35	8 39	5 23

NOTA núm. 1.—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.
" " 2.—Los trenes números 3 y 6 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros
" " 3.—Los trenes números 5 y 8 harán el viaje de 25 de Agosto á San José y viceversa, los Lúnes y Sábados.
30..-p.

C. J. JOHNSON

Antigua casa de A. E. Seeger

224—Calle 25 de Mayo—224

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

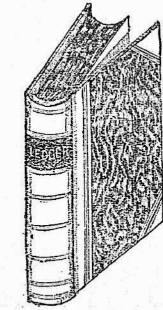
Comprendiendo toda clase de papel de cartas, esquelas, cuentas y oficio, sobres, libros en blanco y otros útiles de escritorio, *todo procedente de Inglaterra.*

224—CALLE 25 DE MAYO—224 130-p.

Papeleria Galli y Ca.

Calle 25 de Mayo Ns. 304 á 321

ESQUINA ITUZAINGÓ



Departamento anexo

Calle Cerrito número 234

Gran taller de encuadernacion, recientemente montado con las máquinas más modernas para la fabricacion de libros en blanco de todas clases y rayados, para administraciones públicas, Bancos, casas de comercio, etc., etc.

MONTEVIDEO 11.3

TRAMVIA

A los Pocitos, Buceo y Union

Se avisa que queda suspendido provisoriamente al servicio público la línea del Buceo por causa de los trabajos de empedrado que se están practicando en el camino del Buceo y lo que hace imposible el tránsito de los trenes.

1000-ab.4. *El Administrador.*

AVISO

La Comision Liquidadora de la Sociedad Bolsa Montevideana, ha trasladado su escritorio, á la calle del Cerrito núm. 343. 940-mz.31.

Ferrocarril y Tramvia del Norte

SERVICIO DE TITULOS HIPOTECARIOS

Desde el 1.º de Abril de 1 á 3 p. m. se pagarán los intereses correspondientes al 15 trimestre, y el importe de los títulos números 73, 110, 322 y 379, que han resultado sorteados para la amortizacion.

Oficina de la Sociedad, calle Zabala núm. 174.
1015-mz.31.

JOCKEY CLUB

En el local de esa sociedad, calle Cámaras núm. 122, esta noche y las siguientes serán rematados los caballos que el próximo domingo 31 correrán en el Hipódromo Nacional de Maroñas. 1019-mz.30.

Compañia Nacional

DE

CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

Llámase á propuestas para el arrendamiento de la Playa Honda, conocida por la de Capurro, por tiempo indeterminado con el solo objeto de la extraccion de arena.

Se reciben las mismas hasta el 1.º de Abril en la Gerencia de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas—Calle Cerrito esquina Zabala. 938-a-1º

Partos sin dolor

Medicamentos para calmar los dolores del parto y de la puerperio (*dolores menstruales*) preparado por el profesor de química

MARIO ISOLA

SEGUN LAS FORMULAS DE ANA GRASSE

Adoptadas en los Hospitales de Paris

Depósitos principales en Montevideo

Demarchi Parodi y Ca, Botica y Surraco, Boticas del Indio, Leon de Oro, Globo y del Sol.—VENTA POR MAYOR Y MENOR. 114.perm.



J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL
44-p.b·

BANCO INGLÉS

DEL

RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN LÓNDRES, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FÉ, PAYSANDÚ, MONTEVIDEO Y SALTO

Con un capital suscrito de. . $ 7:050.000
Fondo de reserva. . . . . . » 705.000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% **en cuenta corriente.**
4% por 10 dias de aviso ó 30 dias fijos.
4½ % por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
5% por 3 meses fijos.
6% por 6 meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones.

J. Mac-Crindle, Gerente.

Julio 1.º de 1888. 18.

LOCION DE IRLANDA

Para las ovejas

POR PRIMERA VEZ IMPORTADO EN ESTA REPÚBLICA

El específico más seguro y económico para curar la **sarna en las ovejas,** las **enfermedades de uñas, llagas, heridas** y otras de animales vacunos y lanares preparado por la **"North of Ireland Chemical Co".—Belfast**

Esta preparacion es superior á las hasta ahora en uso y la que obtuvo el primato en Australia y Colonias del Cabo de Buena Esperanza.—Prospectos se mandan gratis.

Unico introductor y depositario en la República Oriental del Uruguay, Ferreteria de la Cruz Suiza—**Luis Beretta**—Casa introductora, calle Uruguay esquina Rio Negro, Montevideo. 605-ab.18-dp.

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin núms. 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **29 de Marzo de 1889.**

PROGRAMA

1	de 20.000	20.000
2	" 1.000	2.000
6	" 500	3.000
7	" 200	1.400
10	" 100	1.000
30	" 50	1.500
75	" 25	1.875
238	" 20	4.760
1.131	" 15	16.965
1.500	suertes.—Juegan 14 mil'ares.	52.500

El billete entero vale $ 5.00; el quinto vale $ 1.00.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de 80,000 pesos mjn. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40.pm.

HA LLEGADO

La mejor cerveza de Strasbourg

EXTRA SUPERIOR

ESPIGA "MARCA TRIGO"

GARANTIDA PURA

Analizada por los mas reputados químicos, doctores Arechavaleta y Felippone de Montevideo, P. N. Arata de Buenos Aires, Ch. Girard de Paris.



Cerveza introducida en botellas Champagne legítimas (medias y enteras). Venta por mayor en depósito y despachado.

EUGENIO DANREE

ÚNICO AGENTE

Para Uruguay, Paraguay, República Argentina Brasil, Bolivia, etc.

Calle Zavala, 52.—Montevideo.

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas.

31-1pm.

DROGUERIA

POR MAYOR

DEMARCHI, PARODI Y Ca.

Calle Cerrito 267, 269, 271
408-f.25-9pg.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPÓSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm·d.p.m.

BANCO

Constructor Oriental

MERCADO DE MINAS

LICITACION

El Consejo de Administracion en su secion del 20 del corriente ha resuelto llamar á licitacion para la construccion del Mercado de Abasto de la ciudad de Minas, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que desde la fecha están á la disposicion de los interesados en la Oficina técnica del Banco, calle Zabala núm. 93 de 10 a. m. á 3 p. m.

Las propuestas deberán comprender todas las obras de albañilería, carpintería y herrería y serán presentadas cerradas hasta el dia 9 de Abril de 1889 á las 2 p. m. á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados.

El Consejo de Administracion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente á sus intereses ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Marzo 26 de 1889.

1009-ab.9. *Arturo Richard,* Gerente.

LA COMERCIAL

Compañia Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . . " " Federico S. Cibils.
Secretario. . . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal. . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.

11-perm.dpm. *Horacio Garcia Lagos.*



6 **MINUTOS!** bastan para hacer desaparecer para siempre los PELOS MAL COLOCADOS en la cara *sin el* menor peligro, quedando LISO como un ESPEJO, con la afamada PASTA DEL HAREM, de Mr. Rachel de Bruselas.

PILDORAS NEGRAS

NO MAS INYECCIONES!!!

GONORREAS! Y FLORES BLANCAS!—Cúranse en 3 dias, en secreto, con un frasco de las afamadas "Píldoras negras", garantidas sin mercurio, del Dr. Wandick, de Amsterdam. Muy fáciles de tomar.

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.



NO MAS NOCHES MALAS...

Haciendo quemar una **Pastilla del Mono**—Garantidas **inofensivas para la salud!** de los adultos como *de las criaturas véndese á prueba.*

Cada caja contiene **24 Pastillas,** quémase sobre un pedacito de lata que hay en cada caja con prospectos.

Depósito: **Demarchi Parodi y Cia.** Cerrito 265—Botica del **Leon de Oro** 18 de Julio 58.
622-mz.31

Pedro Fernandez Echenique

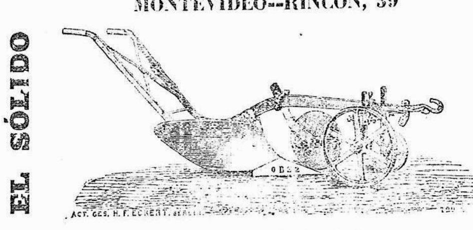
PROCURADOR Y DEFENSOR JUDICIAL

Pone en conocimiento de sus amigos y clientes, que ha trasladado su escritorio á la calle de Piedras número 188.

Marzo 6 de 1889. 782-ab.6.2ed

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON, 39



Este arado es el único de los conocidos hasta hoy, que reune á su livian dad en el tiro, un excelente trabajo. Con él puede romperse tierra con una sola yunta de bueyes, cuando los de otras formas necesitan dos yuntas. Entre las muchas personas que poseen este arado se encuentran los señores BELERMINDO TEJADA, MÁXIMO FLEURQUIN y ANTONIO PAULIER, de quienes puede informarse todo aquel que desee comprar un arado liviano, sólido y que le haga un trabajo perfecto.

EL MINERO

Todos los que se han dedicado al plantío de viñas ó alfalfa, conocen lo que vale este arado, construido expresamente para ahondar los surcos

Cortadoras de pasto Mc. CORMICK

RASTRILLOS AUTOMÁTICOS PARA RECOGER PASTO

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO, ALFALFA ETC.

PRENSAS PARA UVAS

Depósito permanente de maquinaria agrícola y para establecimientos industriales.

Esta casa es la que ha introducido los aparatos que para la elaboracion de vino, colocará en su establecimiento el señor don Federico Vidiella.

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 120 para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Cª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO—Piedras 201 esquina Misiones. 4-3-pª.dpm.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO 81-p.m

CERVECERIA MONTEVIDEANA

CONRADO NIDING

MONTEVIDEO

Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa

AGUADA

Este nuevo establecimiento atiende todos los pedidos por fuertes que sean tanto en cerveza como en hielo.

Teléfono: La Cooperativa núm. 44.—La Uruguaya núm. 1393.

141-perm.dp.

Banco de España y Rio de la Plata

BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1888

ACTIVO

Accionistas				$ 1:365.629 47
Caja — Existencia en efectivo			$ 1:005.373 67	
	De $ 100	De $ 10		
Caja — Idem en emision	$ 89.600 00	$ 4.980 00	" 94.580 00	" 1:099.953 67
Cuentas corrientes — Saldos deudores			$ 696.166 61	
Cuentas corrientes — Idem acreedores			" 461.356 23	" 234.810 38
Valores descontados				" 1:732.445 09
Gastos de instalacion				" 8.676 35
Muebles y enseres				" 19.045 76
Intereses				" 768 46
Material de escritorio				" 5.160 04
Fondos públicos y acciones				" 81.459 50
Cuentas corrientes en el extranjero — Saldos deudores			$ 68.018 91	
Cuentas corrientes en el extranjero — Idem acreedores			" 29.738 43	" 38.280 48
Material de emision				" 6.051 42
				$ 4:592.280 62

PASIVO

Capital			" 3:000.000 00
Accionistas: Cuotas anticipadas			" 291.112 92
Descuentos			" 19.054 04
Depósitos á tiempo fijo			" 86.128 96
Ganancias y pérdidas			" 39.373 26
Depósitos á premio			" 1.801 59
Fondo de reserva			" 4.809 85
	De 100 $	De 10 $	
Emision	$ 800.000 00	$ 350.000 00	" 1:150.000 00
			$ 4:592.280 62

Juan J. Irisarri, Presidente. *M. Castilla,* Gerente. *Roberto Leusch,* Contador.

759-ab.2.

¡CAZADORES!

Gran surtido de escopetas desde las tan afamadas de Greener hasta las de clases inferiores, de todo sistema, carabinas de precision, cartuchos garantidos, pólvora, cartucheras, morrales y todos los enseres de caza.

Inmenso surtido—Precio fijo

ARMERIA DEL CAZADOR

Calle 18 de Julio núm. 15, esquina Andes

149-p.m.

PIANOS

EN LA

EXPOSICION DE BARCELONA

En el concurso de pianos habido en la Exposicion de Barcelona han sido premiados con el primer premio (medalla de oro) los pianos de la acreditada fábrica de los Sres. Knacke hnos de Münster (Alemania), estos pianos se hallan en venta en el Establecimiento Musical, de Julio Mousqués, calle Ytuzaingó 159 y 163, único agente de estos instrumentos en Montevideo.

143-pm.

GALERIA HISTORICA

DE

MUJERES CÉLEBRES

POR

EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Doctor Greene

(Thomas) W. N. Greene, Doctor en Medicina. Cirujia y Obstetricia, habiendo vuelto de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Sarandí núm. 131.

Durante su estadía en LONDRES se dedicó al estudio de los adelantos modernos, introducidos en los hospitales de aquella ciudad y *muy especialmente los hospitales de mujeres y niños,* y en el *Hospital* MACKENZIE, para las enfermedades de *la garganta y nariz,* y ha traido entre otras cosas, todo el armentario necesario para el tratamiento electrolytico (sin operacion) de los tumores y hemorragias internas segun el método nuevo introducido por el célebre profesor Apostoli, de Paris, y perfeccionado por el doctor Steavenson, profesor del Hospital de San Bartholomeu, en Lóndres.

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde.

131—SARANDI—131

49.p.

El establecimiento de electricidad

DEL SEÑOR METAR

CALLE 25 DE MAYO NUM. 170

Avisa al público en general que habiendo recibido un nuevo y variado surtido *de óptica y electricidad,* teniendo la ventaja de vender á precios tan sumamente módicos, suplica á sus favorecedores pasen por su casa calle 25 de Mayo 170.

Se hace cargo de instalacion de campanillas eléctricas, cuadros, indicadores, teléfonos etc.

Se garantizan los trabajos. 95-perm.

BANCO DE ESPAÑA

Y

RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Febrero de 1889

ACTIVO

Accionistas	$ 730,0[illegible]
Caja: existencia en efectivo	" 1.272,4[illegible]
Varios deudores	" 2.108,3[illegible]
	$ 4.111,3[illegible]

PASIVO

Capital	$ 3.000,0[illegible]
Varios acreedores	" 588,[illegible]
Emision en circulacion	" 523,3[illegible]
	$ 4.111,3[illegible]

Montevideo, 28 de Febrero de 1889.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz,* Inspector de Bancos.

138.pe

A los consumidores de g

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la rebaja en su precio, el de alquiler de los contadores á mitad, desde el primero de Enero del corriente año y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohr... Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889. 745-ab-1



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, bombos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 39.per

EL COLEGIO

De la Congregacion Alema

Recibe á los niños en los dias primero de Abril y primero de Octubre y solamente hasta la edad de nueve años.

285-m31 *La Comision.*

Banco de España

Y

RIO DE LA PLAT

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito . . . . $ 3.00[illegible]
Idem realizado 65 %, ó sea. . " 1.95[illegible]

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será la que sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 ...
" " " " de 6 " 6 ...
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 ...

Por descuentos, cambios y demas operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Noviembre 16 de 1888.

M. Castilla, Gerente.

89.

Ferro-Carril Nord-Este

DEL URUGUAY (LIMITED)

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que desde el 1.º del mes entrante empezará á regir un itinerario nuevo.

Por ejemplares, ocúrrase á las estaciones desde el 26 del corriente.

Montevideo, 20 de Marzo de 1889.

944-mz.31. *La Administracion.*